



## **ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2021**

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado  
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza  
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado  
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva  
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Dolores Tenorio Sanz  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> José Hernáiz Gómez-Dégano  
Prof. Dr. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo  
Dña. Ana María López Campos  
D. Francisco Javier Gómez López  
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres  
Prof. Dr. D. Andrés Rafael Alcántara León  
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Aparicio Vízquez  
Profa. Dra. Dña. Emilia Barcia Hernández  
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González  
Prof. Dr. D. Francisco Bolás Fernández  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Montaña Cámara Hurtado  
Profa. Dra. Dña. Carmen del Campo Pérez  
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz  
Profa. Dra. Dña. Begoña Elorza barroeta  
Prof. Dr. D. José A. Escario García-Trevijano  
Prof. Dr. D. Benito García Díaz  
D. Pablo Manuel García Rubio  
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla  
D. Francisco Javier Hernández García  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Rocío Herrero Vanrell  
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano  
Profa. Dra. Dña. Marta Jiménez Ferreres  
D. Javier Vicente Jiménez Nuñez  
Profa. Dra. Dña. Ana M<sup>a</sup>. López Sobaler  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Pilar López-Alvarado Gutiérrez  
Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz  
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués  
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Olives Barba  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup>. Almudena Porrás Gallo  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Teresa Ramos García  
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González  
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos  
Dña. M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Cordero  
Dña. María Sánchez Alcantarilla  
Prof. Dr. D. Daniel Sánchez Mata  
Profa. Dra. Dña. Dolores Serrano López  
Dña. Isabel María Ureña Vacas  
D. José Antonio Valdés González  
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz

Siendo las 12:00 horas del día 14 de julio de 2021, se reúne la Junta de Facultad, de forma virtual, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 29 de abril de 2021.**
- 2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.**
- 3. Informe de la Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales.**
- 4. Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Relaciones Institucionales.**
- 5. Informe y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Farmacia para la Concesión de los Premios Extraordinarios de los Másteres Oficiales.**
- 6. Propuesta de los Premios Extraordinarios y propuesta y concesión de Otros premios de Doctorado de las Tesis leídas en el curso 2019/2020.**
- 7. Informe y aprobación, si procede, del Reglamento de Medallas y Honores de la Facultad de Farmacia.**
- 8. Asuntos de trámite.**
- 9. Ruegos y preguntas.**

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 29 de abril de 2021.**

El Sr. Secretario informa de que se han recibido sendas correcciones al Acta remitidas por las Profesoras Iniesta Serrano y Porras Gallo que han sido transcritas al acta literalmente.

Se aprueba el Acta por asentimiento.

**2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.**

Antes de comenzar su informe, la Sra. Decana señala que excusan su asistencia los profesores D. Víctor Jiménez Cid, D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez, D. Luis García Diz, Dña. Carmen de Juan Chocano, Dña. María Molina Martín, D. José Antonio Romero Garrido y Dña. María José Villanueva Suarez. También excusan su asistencia Dña. Alejandra López González-Quevedo, Dña. Cristina Soriano Amador y Dña. María Paz Valle Luengo.

Por otra parte, da la bienvenida al nuevo miembro de la Junta de Facultad D. Pablo García Rubio que sustituye como representante del PAS a Dña. Rosario García Broncano que ha dejado nuestra Facultad para ocupar un cargo de superior categoría en nuestra Universidad. Agradece a Charo, en nombre propio y de la Junta, su trabajo y dedicación por los muchos años de trabajo que ha dedicado al antiguo Departamento de Botánica y al actual de Farmacología, Farmacognosia y Botánica, así como por su pertenencia a la Junta de Facultad y diferentes Comisiones dentro de esta.

Da la enhorabuena al profesor, D. Javier Arroyo Nombela, por haber sido distinguido con el Premio Admirables en Farmacia concedido por Diario Médico y Correo Farmacéutico, con la colaboración de Biofarma, Gilead y Pfizer y al profesor, D. Francisco Sanchez Muniz, por haber accedido a Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas de México.

También quiere dar la enhorabuena a todos aquellos compañeros que se jubilan:

- D. Manuel Benito de las Heras, Sección Departamental de Bioquímica, Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- D. Francisco Bolás Fernández, Departamento de Microbiología y Parasitología.
- D. Enrique López Cabarcos, Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas.
- Dña. Begoña Elorza Barroeta, Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas.
- D. José González Jiménez, Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas.
- Dña. Adela Montserrat Gutiérrez Bustillo, Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica.

Agradece a la Profa. Elorza Barroeta y al Prof. Bolas Fernández su trabajo y dedicación a la Facultad como miembros de esta Junta y su implicación en las distintas Comisiones de las que ha formado parte. Han sido muchísimos años como miembros electos de esta Junta de Facultad. Os echaremos de menos.

Da el pésame en nombre propio y de la Junta a la Profa. Dña. M<sup>a</sup> Loreto Salazar Martínez de Pisón del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas por el fallecimiento de su

madre y a D. Carlos Castilla Rodríguez, Técnico de Laboratorio del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica por el fallecimiento de su hermano.

También quiere agradecer al Prof. Marco Laurenti por la labor realizada como Coordinador del Master de Biomateriales de la UCM y por su trabajo para que éste Master haya podido ser impartirse.

La Sra. Decana informa de lo siguiente:

#### ❖ **PLAZAS CURSO 2021-22**

En el último Consejo de Gobierno celebrado el pasado día 29 de junio se aprobó la dotación de nuevas plazas de PAD y PA para el Curso 2021-22.

A la Facultad de Farmacia le han correspondido las siguientes:

- Departamento de Galénica y Tecnología Alimentaria:  
4 plazas de PAD (1 de ellas por jubilación)
- Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica:  
3 plazas de PAD (1 de ellas por jubilación)
- Departamento de Microbiología y Parasitología:  
2 plazas PAD (1 de ellas por jubilación)
- Departamento Nutrición y Ciencia de los Alimentos:  
3 Plazas de PAD (1 de ellas por jubilación) y 1 de PA
- Dpto. Química en Ciencias Farmacéuticas:  
A la UD Química Inorgánica: 1 plaza de PAD  
A la UD Química Orgánica: 1 de plaza PAD y 1 de PA  
A la UD Fisicoquímica: 1 plaza de PAD por jubilación

#### ❖ **Consejo Gobierno**

En el Consejo de Gobierno se aprobó una regulación de las Unidades Docentes. Documento que se ha enviado a los directores de Departamentos.

Se está trabajando en otro documento de conciliación familiar del profesorado (que está previsto que pase para su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno que será el próximo 16 de julio).

#### ❖ **Conferencia Nacional de Decanos de Farmacia**

Con respecto al borrador del Proyecto de Ley de Universidades, decir que en el primer borrador no aparecía el ámbito Farmacia por lo que la Conferencia Nacional de Decanos de Farmacia presentó una alegación en tiempo y forma, así como la Universidad de Sevilla.

A la vez mantuve conversaciones con el Secretario de Estado de Universidades sobre este tema. Todas estas gestiones dieron su fruto de tal forma que en el nuevo borrador ya aparece el ámbito Farmacia para la inscripción de los títulos oficiales de Grado y Master.

Ha sido aprobado por Madrid I+D el Grado en Farmacia semipresencial presentado por la Universidad Europea de Madrid con una dotación de 40 plazas nueva, de tal forma que en dicha Universidad el Grado en Farmacia se impartirá de dos formas, de manera presencial y de manera semipresencial. Asimismo, tenemos noticias de que la Universidad de La Rioja está en trámites para que el Grado en Farmacia sea en la modalidad semipresencial (desarrollándose la parte práctica en Madrid) y sospechamos que seguirán la misma línea de semipresencialidad la Universidad de Alfonso X El Sabio y la Universidad Francisco de Vitoria. La conferencia de Decanos ha aprobado un escrito donde da su opinión en contra a dicha modalidad.

#### ❖ **Graduación**

La graduación se llevará a cabo tanto del Curso 2019-20 como 2020-21, en la segunda quincena del mes de septiembre. SE informará oportunamente de las fechas de las fechas.

#### ❖ **Obras**

He tenido una reunión con la Directora de Obras y los Arquitectos de la Universidad en relación a las obras aprobadas, para llevarlas a cabo con prioridad por estar relacionadas con temas de seguridad.

##### - Escalera de incendios.

Está previsto que las obras comiencen en Julio de 2022 y se iniciarán en un martillo. Su duración es de 6 meses (de julio a diciembre). El otro martillo comenzaría en julio de 2023 hasta diciembre.

En este momento está el proyecto en fase de sacarlo a licitación.

En el momento que ya haya una empresa con la obra adjudicada nos reuniremos con ella los directores de Departamento, la Gerente y yo misma para que nos informen de todos los detalles de la misma para nuestra organización.

##### - Laboratorios de prácticas y campanas extractoras de los Departamentos y arreglo del antiguo departamento de Historia.

Está en fase de sacarlo a licitación y la idea es coordinarlo con las escaleras.

Tengo intención de hacer una Junta de Facultad Extraordinaria e invitar al Vicerrector de Asuntos Económicos, al Gerente General, a la Directora de obras y a los Arquitectos de la UCM.

#### ❖ **Material Informático**

Ya se está distribuyendo a los Departamentos el material que solicitaron, según va llegando.

#### ❖ **Cursos de Verano 2021**

Se están desarrollando los cursos de verano en El Escorial. La Facultad participa en 4 de ellos, de los cuales 2 han finalizado y los otros dos se impartirán a finales de Julio.

## ❖ Master Química Sanitaria

De momento está parado. Están intentado enfocarlo hacia investigación. La Presidenta de Decanos de Químicas se molestó bastante al recibir la carta de nuestra conferencia de Decanos. Sevilla está haciendo una oposición bastante fuerte. Ya os iré informado como va evolucionando.

### **3. Informe de la Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Profa. Henáiz Gómez-Dégano. La Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales informa de los contratos predoctorales de la Universidad Complutense (UCM). Dentro de las disposiciones y acuerdos de los órganos de gobierno de la UCM y dentro del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia se acordó un pequeño cambio en el baremo para la evaluación de los contratos predoctorales UCM. Estos cambios afectan a los apartados:

- b) Expediente académico del solicitante, hasta 5,50 puntos (anteriormente 4,5).
- c) Currículum vitae del solicitante, hasta 2,00 puntos (anteriormente 2,5).
- d) Currículum vitae del director de la tesis doctoral, hasta 1,50 puntos (anteriormente 2,0), distribuidos como sigue: experiencia investigadora del director de la tesis hasta 1,00 punto y capacidad de formación doctoral hasta 0,50 puntos (anteriormente 1,0).

Los siguientes apartados siguen con la misma puntuación que en la convocatoria anterior:

- a) Interés científico y calidad del proyecto formativo que presente el candidato, hasta 0,50 puntos.
- e) Capacidad de financiación del grupo en el que se integrará el doctorando, hasta 0,50 puntos.

La Profa. Iniesta Serrano agradece la información y solicita una reunión de la Comisión de Investigación para acabar de ajustar y adecuar el nuevo baremo de la UCM a lo que la Sra. Vicedecana responde que se convocará a la Comisión la próxima semana.

### **4. Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Relaciones Institucionales.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Profa. Gómez Serranillos-Cuadrado. Se ha enviado la programación docente del Doble Grado, aprobada en Comisión Académica y en Permanente los días 1 y 2 de julio, respectivamente. El retraso en presentar esta programación se debe a la difícil coordinación con Medicina. Hay algunos pequeños cambios en las prácticas de Química Analítica y las de farmacia y Tecnología Farmacéutica que han sido acordados con las respectivas Unidades Docentes. En la Comisión Académica mencionada anteriormente se acordó enviar un escrito de queja a los Vicerrectores que corresponda porque son varios años de descoordinación con la Facultad de Medicina que siempre retrasa todo el proceso de programación de nuestra Facultad.

La Sra. Vicedecana informa de que, en la Comisión Académica, la Profa. Molero Martín-Portugués solicitó la convocatoria de una Comisión Académica monográfica para resolver el tema de la ubicación de la Inmunología en el Plan de Estudios.

Finalmente, señala que se ha enviado también el calendario de exámenes de Grado y Doble Grado y que cuando se publique también se incluirán las fechas de defensa de los TFG que serán los días 15 de febrero, 15 de junio y 15 de julio, así como las fechas de los exámenes de Prácticas Tuteladas que serán el 9 de febrero y el 14 de julio.

Se aprueban las propuestas presentadas por asentimiento.

#### **5. Informe y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Farmacia para la Concesión der los Premios Extraordinarios de los Másteres Oficiales.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Profa. Tenorio Sanz. La Sra. Vicedecana informa de que En este curso académico se ha planteado la concesión de un Premio Extraordinario de Máster, como reconocimiento académico de la Facultad de Farmacia a los estudiantes de las titulaciones de Máster universitario que habiendo superado los estudios correspondientes, cuenten con los mejores expedientes académicos. Para ello se ha consensuado un Reglamento interno entre todos los coordinadores de los másteres universitarios de la Facultad: Máster en Análisis Sanitarios, M en Microbiología y Parasitología, M. en Farmacia y Tecnología Farmacéutica, M. en descubrimiento de Fármacos y M. en Biomateriales.

En el Reglamento se establece la normativa que regula los requisitos, los criterios, la competencia y el procedimiento para la concesión de los citados premios y cuyo documento se aporta dentro de la documentación de la Junta.

En el documento se especifica que se podrá conceder 1 premio por curso académico para cada una de las titulaciones de Máster o excepcionalmente 2 en el caso de titulaciones que cuenten con un número de alumnos matriculados muy elevado. Como requisitos se establece que los titulados candidatos al premio deberán tener calificación media igual o superior a 9.

Dentro de los criterios de valoración se tendrá en cuenta fundamentalmente la nota media del expediente oficial de cada estudiante aportada por la Secretaría del Centro y en caso de empate se aplicarán otros criterios adicionales que constan en el Reglamento.

En relación al procedimiento: la coordinación de cada Master será la encargada de resolver los Premios Extraordinarios con la información aportada por la Secretaría del Centro. La concesión de premios se realizará de oficio por la citada Comisión.

EL premio será incluido cuando proceda en el expediente del estudiante, constando en las certificaciones académicas y el premio no tiene reconocimiento económico. Por último, comentar que se incluye una disposición adicional que contempla los casos específicos de Másteres Interfacultativos e Interuniversitarios.

Se aprueba por asentimiento.

## **6. Propuesta de los premios Extraordinarios y propuesta y concesión de Otros Premios de Doctorado de las Tesis leídas en el curso 2019/2020.de Doctorado**

La Sra. Decana cede la palabra a la Profa. Tenorio Sanz. La Sra. Vicedecana informa de que, en relación a los Premios Extraordinarios y Otros Premios de Doctorado, la Comisión de evaluación fue constituida el pasado 24 de marzo de 2021, según el calendario propuesto en la convocatoria. Como vocales actuaron los siguientes miembros: Dña. M. Cortes Sánchez Mata, Dña. María Molina Martín, Dña. Rosario Gavilán García, Dña. Carmen del Campo Pérez y Dña. Carmen de Juan Chocano, actuando yo misma como Presidente de la citada Comisión.

Tras la aplicación del baremo aprobado por la Junta de Facultad y de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los candidatos, esta Comisión propone que se otorguen los Premios Extraordinarios de Doctorado a los 4 candidatos que han obtenidos las mayores puntuaciones y eleva la propuesta a la Junta de Facultad para que sea aprobada por Rectorado:

- Dr. D. Víctor Sebastián Pérez
- Dr. D. Sergio García Fernández
- Dr. D. Estéfano Pinilla
- Dr. D. David Álvarez Cilleros

En relación a la propuesta de Otros Premios de Doctorado, esta Comisión propone a los candidatos que han seguido en el orden de puntuación a los anteriores, de manera que se propone la concesión de los siguientes premios para su aprobación por la Junta:

- 1º Premio "Fundación Rafael Folch": Dra. Dña. Raquel Fernández García
- 2º Premio "Fundación Rafael Folch": Dr. D. Juan Méndez Liter
- Premio "Profesor Doctor D. Antonio Doadrio López": Dra. Dña. Celia Sequera Hurtado.

Se aprueba elevar la propuesta de Premios Extraordinarios a la Escuela de Doctorado y la concesión de Otros Premios de Doctorado.

## **7. Informe y aprobación, si procede, del Reglamento de Medallas y Honores de la Facultad de Farmacia.**

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Calidad. El Prof. Córdoba Díaz informa de que era necesario elaborar un Reglamento para hacer constar por escrito lo que se viene haciendo desde hace años y enviar dicho Reglamento para su aprobación en Consejo de Gobierno y su posterior publicación en el BOUCM. El documento ha sido enviado a todos los miembros de la Junta y no se ha recibido ninguna sugerencia.

Se aprueba por asentimiento.

## **8. Asuntos de trámite**

- Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Heras pasa a ser la nueva coordinadora de Master de Biomateriales de la UCM.
- La Sra. Decana procede a la lectura del Informe de la Comisión de Calidad del Master en Análisis Sanitarios como le han solicitado por escrito. (Se adjunta en los documentos anexos a esta Junta de Facultad).
- Propuesta de reconocimiento de 2 ECTS optativos para el VI Curso Avanzado sobre Obesidad y Síndrome Metabólico. Aspectos Cardiometabólicos. Este curso ya se ha impartido varios años, aunque este curso no pudo ser por la pandemia. Se aprueba la propuesta.
- Aprobación de la Comisión propuesta y nombramiento de los representantes de Junta de Facultad para una plaza de Profesor Ayudante Doctor convocada con el **CÓDIGO:2306/PAD/001** para el Departamento de QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS (Área de Química- Física):

Titular: D<sup>a</sup> Marzia Marciello y suplente a D<sup>a</sup>. Florentina Niuris Acosta Contreras

### **TITULARES**

D. Marco Laurenti  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Heras Caballero  
D<sup>a</sup> Inmaculada Aranz Corral

### **SUPLENTES**

D<sup>a</sup> Concepción Civera Tejuca  
D. Gonzalo Villaverde Cantizano  
D. Ignacio Rodríguez Ramírez de Arellano

- Profesores y Colaboradores Honoríficos curso 2021-22

Como todos los años, por no tener aprobada en el BOUC la delegación de competencias en la Comisión Permanente para aprobar los profesores y colaboradores honoríficos, es necesario informar a la Junta de Facultad que, en la Comisión Permanente celebrada el pasado 10 de junio, se aprobaron las propuestas Colaboradores honoríficos para el curso académico 2021-2022 de los Departamentos.

- Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria
- Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica
- Departamento de Microbiología y Parasitología
- Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos
- Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas
- Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular

Y de los Profesores honoríficos:

- Farmacología, Farmacognosia y Botánica:  
Dra. Ana M<sup>a</sup> Crespo de las Casas
- Microbiología y Parasitología:  
Dr. Francisco Bolás Fernández  
Dr. César Nombela Cano



- Química en Ciencias Farmacéuticas:
  - Dr. Francisco García Blanco
  - Dr. Pedro Esbrit Argüelles
  - Dra. Carmen Rueda Rodríguez
- Nutrición y Ciencia de los Alimentos
  - Dra. Esperanza Torija Isasa
  - Dra. Ascensión Marcos Sánchez

## **9. Ruegos y preguntas**

La Profa. Barcia Hernández informa de que se ha aprobado el Máster y Título Propio en Administración y Dirección en la Industria farmacéutica que comenzará en enero de 2022 y se imparte en colaboración con COFARES. La Profa. Gómez Serranillos Cuadrado le indica a la Profa. Barcia Hernández que, cuanto antes, le comunique las necesidades de espacios para dicho Máster con objeto de programarlas debidamente.

La Profa. Molero Martín Portugués agradece a la Comisión Académica que aceptara su propuesta de una reunión Extraordinaria para tratar el tema de la Inmunología. Agradece al Prof. Bolás Fernández su trabajo y dedicación en el Departamento durante muchos años, pero señala que no se va ya que pasa a ser miembro honorífico del Departamento y seguirá manteniendo una estrecha relación con el mismo. Así mismo, manifiesta su agradecimiento por la convocatoria de una junta Extraordinaria para tratar el tema de las obras de la Facultad con los responsables y técnicos del Rectorado. Por último, puntualiza que al Departamento de Microbiología y Parasitología se le ha concedido una plaza de Profesor Ayudante Doctor por la jubilación del Prof. Bolás Fernández.

El Prof. González Matilla agradece el trabajo y dedicación de todo el personal de la Facultad en este curso anómalo que ahora termina. Comunica que el Máster en descubrimiento de Fármacos ha sido seleccionado en el ranking de El Mundo como uno de los mejores de la UCM. Finalmente indica que en la Comisión Académica Extraordinaria de la que se ha hablado sería conveniente que estuvieran presentes todos los Departamentos y que no estuviera restringida exclusivamente al tema de la Inmunología y desea un feliz verano a todos los miembros de la Junta. La Sra. Decana se disculpa por no haber incluido la mención del Máster en su informe y pide que su disculpa conste en el acta. Respecto de la Comisión está de acuerdo en que todos los Departamentos estén presentes para buscar la mejor solución entre todos.

La Profa. López-Alvarado Gutiérrez manifiesta su preocupación por las obras y cómo pueden afectar a las prácticas a lo que la Profa. Iglesias Peinado responde que se intentará dar toda la docencia que sea posible aprovechando la experiencia adquirida este curso en nuevas tecnologías, aunque, en caso extremo, dejarían de impartirse. Hay que recordar que se trata de obras para la seguridad de todos y que se llevan reivindicando desde hace muchos años. Si fuera necesario se solicitaría ayuda al Rectorado para que facilitase los espacios necesarios o cualquier otro tipo de ayuda dada la envergadura de las obras, pero es fundamental que todos seamos generosos y no pensemos en lo nuestro, mi laboratorio, mi departamento sino en que es algo de todos para todos. Nos han dicho

que serán periodos de seis meses de obras cada curso y que lo más problemático se hará en los meses de julio y agosto, si bien ya sabemos lo que luego ocurre en la realidad. Los planos de las obras están en Gerencia a disposición de todos los miembros de la Junta.

La Profa. Porras Gallo también muestra su preocupación por las obras dadas las características de muchos equipos de su Departamento como los congeladores de -80 °C, la necesidad de nitrógeno líquido cada cierto tiempo, etc...La Sra. Decana le responde que todo es o es lo que habrá que plantear en la reunión con los expertos y técnicos del Rectorado y programar entre todos y con tiempo las mejores soluciones posibles. La Profa. Villacampa Sanz indica que cada ala de la facultad tiene sus propios problemas y características por lo que habrá que estudiarlo bien. La Sra. Decana dice que primero habrá que escuchar a los expertos y, en septiembre, empezar a trabajar ya en la planificación. Cuenta con el apoyo de todos los Directores de Departamento y espera contar con el apoyo de todos los demás miembros de la Junta de Facultad, PDI y PAS.

La Profa. Elorza Barroeta agradece las palabras de la Sra. Decana respecto de los jubilados y dice que, después de 31 años en la Junta de Facultad se va en un momento apasionante que implica modificaciones en el Plan de estudios y grandes obras de seguridad largo tiempo esperadas. La sociedad evoluciona y las personas cambian de forma que todo mejorará. Siempre llevará en su corazón a la Facultad de Farmacia y promete volver para ver el resultado de las obras, aunque no para sufrirlas durante su ejecución. La Profa. Gómez Serranillos Cuadrado da las gracias a Begoña por todo su trabajo que se ha prolongado durante el presente curso y por su ayuda a la hora de confeccionar toda la programación. La Sra. Decana vuelve a darle las gracias a Begoña con la que se ha fraguado una profunda amistad a lo largo del tiempo.

Finalmente, la Sra. Decana comenta que ha sido un curso muy duro para todos y espera que el próximo sea mejor y podamos recuperar la normalidad en el menor tiempo posible. Desea a todos los miembros de la Junta unas felices y merecidas vacaciones y que todos nos volvamos a encontrar sanos y salvos en septiembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual, como Secretario, doy fe.

**En Madrid a 14 de julio de 2021**

VºBº  
La Decana

El Secretario Académico



Fdo. Irene Iglesias Peinado



Fdo. Jesús Román Zaragoza

**CURSO 2021-2022**  
**DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**  
**1º CURSO - PRIMER SEMESTRE**  
**(del 6 de septiembre al 15 de octubre)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	<b>*BIOLOGÍA CELULAR</b>	<b>BIOLOGÍA CELULAR</b>	<b>*BIOLOGÍA CELULAR</b>	<b>ANATOMÍA</b>	<b>BIOLOGÍA CELULAR</b>
9,30	<b>ECONOMÍA Y GESTIÓN</b>	<b>ESTADÍSTICA</b>	<b>ECONOMÍA Y GESTIÓN</b>	<b>QUÍMICA GENERAL</b>	<b>ECONOMÍA Y GESTIÓN</b>
10,30	<b>FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN</b>	<b>ANATOMÍA</b>	<b>QUÍMICA GENERAL</b>	<b>ESTADÍSTICA</b>	<b>ESTADÍSTICA</b>
11,30			<b>ESTADÍSTICA</b>	<b>FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN</b>	<b>FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN</b>
12,30					

\*Lunes 13 y miércoles 15 de septiembre Anatomía

Biología celular empieza el día 7 de septiembre y Economía y Gestión empieza el 8 de septiembre de 2021

**1º CURSO - PRIMER SEMESTRE**  
**(del 18 de octubre al 26 de noviembre)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	<b>BIOLOGÍA CELULAR</b>	<b>ANATOMÍA</b>	<b>BIOLOGÍA CELULAR</b>	<b>ANATOMÍA</b>	<b>BIOLOGÍA CELULAR</b>
9,30	<b>ECONOMÍA Y GESTIÓN</b>	<b>ESTADÍSTICA</b>	<b>ECONOMÍA Y GESTIÓN</b>	<b>QUÍMICA GENERAL</b>	<b>ECONOMÍA Y GESTIÓN</b>
10,30	<b>FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN</b>	<b>FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN</b>	<b>QUÍMICA GENERAL</b>	<b>ESTADÍSTICA</b>	<b>QUÍMICA GENERAL</b>
11,30			<b>ESTADÍSTICA</b>	<b>FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN</b>	<b>FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN</b>
12,30					

# 1º CURSO - PRIMER SEMESTRE

(del 29 de noviembre al 17 de diciembre)

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	BIOLOGÍA CELULAR	ANATOMÍA	BIOLOGÍA CELULAR	ANATOMÍA	BIOLOGÍA CELULAR
9,30	ECONOMÍA Y GESTIÓN	ESTADÍSTICA	ECONOMÍA Y GESTIÓN	QUÍMICA GENERAL	ECONOMÍA Y GESTIÓN
10,30	FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN	FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN	QUÍMICA GENERAL	ESTADÍSTICA	QUÍMICA GENERAL
11,30			ESTADÍSTICA		FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN
12,30					

**CURSO 2021-2022**  
**DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**  
**1º CURSO - SEGUNDO SEMESTRE**  
**(del 24 de enero al 6 de mayo)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30		SEMINARIOS DE ALIMENTACIÓN Y CULTURA		SEMINARIOS DE ALIMENTACIÓN Y CULTURA	
9,30	FÍSICA APLICADA A FARMACIA	QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA INORGÁNICA
10,30	QUÍMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I	QUÍMICA ORGÁNICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I	QUÍMICA ANALÍTICA I
11,30	ALIMENTACIÓN Y CULTURA	FÍSICA APLICADA A FARMACIA	ALIMENTACIÓN Y CULTURA	FÍSICA APLICADA A FARMACIA	ALIMENTACIÓN Y CULTURA
12,30					

**CURSO 2021-2022**  
**DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**  
**2º CURSO - PRIMER SEMESTRE**  
**(del 6 de septiembre al 17 de diciembre)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	QUÍMICA ORGÁNICA II	QUÍMICA ANALÍTICA II	QUÍMICA ORGÁNICA II	QUÍMICA ANALÍTICA II	
9,30	BIOQUÍMICA	FISIOLOGIA	BIOQUÍMICA	FISIOLOGIA	QUÍMICA ANALÍTICA II
10,30	FISIOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	FISIOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	QUÍMICA ORGÁNICA II
11,30					

**CURSO 2021-2022**  
**DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**  
**2º CURSO - SEGUNDO SEMESTRE**  
**(del 24 de enero al 6 de mayo)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	NUTRICIÓN	FISIOLOGÍA	NUTRICIÓN	FISIOLOGÍA	NUTRICIÓN
9,30	INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA	INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA
10,30	PARASITOLOGÍA	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	PARASITOLOGÍA	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA	INMUNOLOGÍA
11,30	BIOLOGÍA MOLECULAR	FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	BIOLOGÍA MOLECULAR	FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	BIOLOGÍA MOLECULAR

**CURSO 2021-2022**  
**DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**  
**3º CURSO - PRIMER SEMESTRE**  
**(del 6 de septiembre al 22 de octubre)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	BROMATOLOGÍA	*NUTRICIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA	BROMATOLOGÍA	NUTRICIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA
9,30	MICROBIOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	BROMATOLOGÍA
10,30	FARMACOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN	FARMACOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN	QUÍMICA FARMACÉUTICA I

11,30

\*Nutrición individual y comunitaria los miércoles empieza el día 22 de septiembre

**3º CURSO - PRIMER SEMESTRE**  
**(del 25 de octubre al 12 de noviembre)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	NUTRICIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA	BROMATOLOGÍA	NUTRICIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA	BROMATOLOGÍA	NUTRICIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA
9,30	MICROBIOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	MICROBIOLOGÍA	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	BROMATOLOGÍA
10,30	FARMACOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN	FARMACOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN	QUÍMICA FARMACÉUTICA I

11,30



**3º CURSO - PRIMER SEMESTRE**  
**(del 15 de noviembre al 17 de diciembre)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	<b>*NUTRICIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA</b>	<b>BROMATOLOGÍA</b>	<b>NUTRICIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA</b>	<b>BROMATOLOGÍA</b>	<b>NUTRICIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA</b>
9,30	<b>MICROBIOLOGÍA</b>	<b>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I</b>	<b>MICROBIOLOGÍA</b>	<b>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I</b>	<b>BROMATOLOGÍA</b>
10,30	<b>FARMACOLOGÍA GENERAL</b>		<b>FARMACOLOGÍA GENERAL</b>	<b>QUÍMICA FARMACÉUTICA I</b>	<b>QUÍMICA FARMACÉUTICA I</b>
11,30					

**CURSO 2021-2022**  
**DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**  
**3º CURSO - SEGUNDO SEMESTRE**  
**(del 24 de enero al 22 de abril)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	BOTÁNICA	BOTÁNICA	BOTÁNICA
9,30	PROCESADO DE ALIMENTOS	PROCESADO DE ALIMENTOS	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	PROCESADO DE ALIMENTOS	PROCESADO DE ALIMENTOS
10,30	MICROBIOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GENERAL	MICROBIOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GENERAL	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
11,30	*DIETÉTICA		DIETÉTICA	DIETÉTICA	

\*Dietética acaba el 9 de febrero

**3º CURSO - SEGUNDO SEMESTRE**  
**(del 25 de abril al 6 de mayo)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	QUÍMICA FARMACÉUTICA I	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	BOTÁNICA	BOTÁNICA	BOTÁNICA
9,30	*PROCESADO DE ALIMENTOS	PROCESADO DE ALIMENTOS	PROCESADO DE ALIMENTOS	PROCESADO DE ALIMENTOS	PROCESADO DE ALIMENTOS
10,30	MICROBIOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GENERAL	MICROBIOLOGÍA	FARMACOLOGÍA GENERAL	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
11,30				QUÍMICA FARMACÉUTICA I	QUÍMICA FARMACÉUTICA I

**CURSO 2021-2022**  
**DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**  
**4º CURSO - PRIMER SEMESTRE**  
**(del 6 de septiembre al 17 de diciembre)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	DIETOTERAPIA Y NUTRICIÓN CLÍNICA	PRÁCTICAS DE DIETOTERAPIA Y NUTRICIÓN CLÍNICA	DIETOTERAPIA Y NUTRICIÓN CLÍNICA	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA
9,30	PATOLOGÍA MÉDICA	PATOLOGÍA MÉDICA	PRÁCTICAS DE DIETOTERAPIA Y NUTRICIÓN CLÍNICA	PATOLOGÍA MÉDICA	PATOLOGÍA MÉDICA
10,30	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	PRÁCTICAS DE DIETOTERAPIA Y NUTRICIÓN CLÍNICA	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA
11,30	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	PRÁCTICAS DE DIETOTERAPIA Y NUTRICIÓN CLÍNICA	HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
12,30	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	PRÁCTICAS DE DIETOTERAPIA Y NUTRICIÓN CLÍNICA	QUÍMICA FARMACÉUTICA II	
13,30			PRÁCTICAS DE DIETOTERAPIA Y NUTRICIÓN CLÍNICA		
14,30					

**CURSO 2021-2022**  
**DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**  
**4º CURSO - SEGUNDO SEMESTRE**  
**(del 24 de enero al 6 de mayo)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30			TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II		
9,30	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
10,30	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
11,30	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
12,30					

El miércoles 9 de febrero hay prácticas de Dietoterapia y Nutrición clínica de 8,30 a 14,30

**CURSO 2021-2022**  
**DOBLE GRADO EN FARMACIA Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**  
**5º CURSO - PRIMER SEMESTRE**  
**(del 6 de septiembre al 15 de octubre)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	DIETÉTICA HOSPITALARIA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	DIETÉTICA HOSPITALARIA
9,30	TOXICOLOGÍA	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	TOXICOLOGÍA
10,30	TECNOLOGÍA CULINARIA	TECNOLOGÍA CULINARIA	TOXICOLOGÍA	TECNOLOGÍA CULINARIA	TECNOLOGÍA CULINARIA
11,30	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA

**5º CURSO - PRIMER SEMESTRE**  
**(del 18 de octubre al 17 de diciembre)**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,30	DIETÉTICA HOSPITALARIA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA	DIETÉTICA HOSPITALARIA
9,30	TOXICOLOGÍA	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	TOXICOLOGÍA
10,30	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	TECNOLOGÍA CULINARIA	TOXICOLOGÍA	TECNOLOGÍA CULINARIA	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA
11,30		SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	

**PRÁCTICAS DE 1º CURSO DE DOBLE GRADO - CURSO 2021/2022**

**GRUPOS DE 12 ALUMNOS**

**PRIMER CUATRIMESTRE**

	QUÍMICA GENERAL			QUÍMICA GENERAL			ESTADÍSTICA			ESTADÍSTICA		
LABORATORIO	LABORATORIO 202			LABORATORIO 204			AULA DE INFORM. 235			AULA DE INFORM. 3º PLANTA		
CAPACIDAD	36 ALUMNOS			36 ALUMNOS			24 ALUMNOS			40 ALUMNOS		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
		13,30-15,30			13,30-15,30			12,30-15,30			12,30-15,30	
6-10/IX												
13-17/IX		FN 1			FN 2							
20-24/IX		FN 1			FN 2							
27/IX--1/X		FN 1			FN 2							
4-8/X												
11-15/X												
18-22/X												
25-29/X												
2-5/XI												
8-12/XI												
15-19/XI								FN 1			FN 2	
22-26/XI								FN 1			FN 2	
29/XI-3/XII												
6-10/XII												
13-17/XII												

	FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN			FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN			FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN		
LABORATORIO	AULA DE INFORM. 3ª PLANTA			AULA DE INFORM. LÁZARO IBIZA			NUTRICIÓN		
CAPACIDAD	24 ALUMNOS			50 ALUMNOS					
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T
		12,30-15,30			12,30-15,30			12,30-15,30	
6-10/IX									
13-17/IX									
20-24/IX									
27/IX--1/X									
4-8/X		FN 1			FN 2			FN 1,2	
11-15/X		FN 1			FN 2			FN 1,2	
18-22/X									
25-29/X									
2-5/XI									
8-12/XI									
15-19/XI									
22-26/XI									
29/XI-3/XII									
6-10/XII									
13-17/XII									

LAS PRÁCTICAS DE QUÍMICA GENERAL, ESTADÍSTICA Y FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN NO SE IMPARTIRÁN LOS LUNES Y MARTES







**PRACTICAS DE 2º CURSO DE DOBLE GRADO - CURSO 2021/2022**

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

**SEGUNDO CUATRIMESTRE**

	ICOQUÍMICA FARMACÉUTICA			ICOQUÍMICA FARMACÉUTICA			BIOLOGÍA MOLECULAR			BIOLOGÍA MOLECULAR			BIOLOGÍA MOLECULAR		
LABORATORIO	UNIDAD . QUÍMICA-FÍSICA			LABORATORIO 201			LABORATORIO 214			LABORATORIO 215			LABORATORIO 217		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	15,00-18,00			14,00-17,00			15,00-18,00			15,00-18,00			15,00-18,00		
24-27/I															
31/I-4/II															
7-11/II															
14-18/II															
21-25/II								FN 1			FN 2			FN 3	
28/II-4/III	FN 1,2 (6 alumnos)			FN 2 (6 alumnos),3											
7-11/III	FN 1,2 (6 alumnos)			FN 2 (6 alumnos),3											
14-18/III															
21-25/III															
28/III-1/IV															
4-7/IV															
11-15/IV															
19-22/IV															
25-29/IV															
4-6/V															

	PARASITOLOGÍA			PARASITOLOGÍA			F. DE BROMATOLOGÍA			F. DE BROMATOLOGÍA			F. DE BROMATOLOGÍA		
LABORATORIO	LABORATORIO P1			LABORATORIO P2			UD BROMATOLOGÍA A			UD BROMATOLOGÍA B			LABORATORIO 212		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	15,00-18,00			15,00-18,00			13,30-16,30			13,30-16,30			13,30-16,30		
24-27/I															
31/I-4/II															
7-11/II								FN 1			FN 2			FN 3	
14-18/II															
21-25/II															
28/II-4/III															
7-11/III															
14-18/III															
21-25/III	FN 1,2 (6 alumnos)			FN 2 (6 alumnos),3											
28/III-1/IV	FN 1,2 (6 alumnos)			FN 2 (6 alumnos),3											
4-7/IV															
11-15/IV															
19-22/IV															
25-29/IV															
4-6/V															





## PRACTICAS DE 3º CURSO DE DOBLE GRADO - CURSO 2021/2022

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

LABORATORIO	DIETÉTICA			FARMACOLOGÍA GENERAL			FARMACOLOGÍA GENERAL			QUÍMICA FARMACÉUTICA			QUÍMICA FARMACÉUTICA		
	LÁZARO IBIZA			AULA LÁZARO IBIZA			AULA INFORMÁTICA 235			UD. ORGÁNICA A			UD. ORGÁNICA B		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	15,30-18,30			15,30-18,30			15,30-18,30			14,30-17,30			14,30-17,30		
24-27/I															
31/I-4/II		FN 1,2													
7-11/II		FN 1,2													
14-18/II					FN 1			FN 2							
21-25/II					FN 1			FN 2							
28/II-4/III															
7-11/III															
14-18/III															
21-25/III															
28/III-1/IV															
4-7/IV															
11-15/IV															
19-22/IV											FN 1			FN 2	
25-29/IV											FN 1			FN 2	
4-6/V															

LABORATORIO	BOTÁNICA			BOTÁNICA		
	BOTÁNICA			FISIOLOGÍA VEGETAL		
FECHA	M	M	T	M	M	T
	14,30-17,30			14,30-17,30		
24-27/I						
31/I-4/II						
7-11/II						
14-18/II						
21-25/II						
28/II-4/III						
7-11/III						
14-18/III						
21-25/III		FN 1			FN 2	
28/III-1/IV		FN 1			FN 2	
4-7/IV						
11-15/IV						
19-22/IV						
25-29/IV						
4-6/V						

**PRÁCTICAS DE 4º CURSO DE DOBLE GRADO - CURSO 2021/2022**

**GRUPOS DE 12 ALUMNOS**

**PRIMER CUATRIMESTRE**

LABORATORIO CAPACIDAD	QUÍMICA FARMACÉUTICA II			QUÍMICA FARMACÉUTICA II			BIOFARM. Y FARMACOCIN.			BIOFARM. Y FARMACOCIN.		
	UD. ORGÁNICA A			UD. ORGÁNICA A			LABORATORIO 214			LABORATORIO 217		
	25 ALUMNOS			25 ALUMNOS			24 ALUMNOS			24 ALUMNOS		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	15,00-18,00				15,00-18,00				14,30-17,30			
6-10/IX												
13-17/IX												
20-24/IX												
27/IX--1/X												
4-8/X		FN 1			FN 2							
11-15/X												
18-22/X												
25-29/X								FN 1				
2-5/XI								FN 2				
8-12/XI												
15-19/XI												
22-26/XI												
29/XI-3/XII												
6-10/XII												
13-17/XII												

LABORATORIO CAPACIDAD	FARMACOL. Y FARMACOTER.			FARMACOL. Y FARMACOTER.		
	AULA LAZARO IBIZA			AULA INFORM. 219		
	45 ALUMNOS			40 ALUMNOS		
FECHA	M	M	T	M	M	T
	14,30-17,30			14,30-17,30		
6-10/IX						
13-17/IX						
20-24/IX						
27/IX--1/X						
4-8/X						
11-15/X						
18-22/X						
25-29/X						
2-5/XI						
8-12/XI						
15-19/XI		FN 1			FN 2	
22-26/XI		FN 1			FN 2	
29/XI-3/XII						
6-10/XII						
13-17/XII						

**PRACTICAS DE 4º CURSO DE DOBLE GRADO - CURSO 2021/2022**

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

**SEGUNDO CUATRIMESTRE**

LABORATORIO	ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS			ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS			TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II			TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II			MICROBIOLOGÍA CLÍNICA		
	UD BROMATOLOGÍA A			UD BROMATOLOGÍA B			UD Galénica						UD MICROBIOLOGÍA		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	12,30-15,30			12,30-15,30			12,30-15,30			12,30-15,30			12,30-15,30		
24-27/I															
31/I-4/II															
7-11/II															
14-18/II															
21-25/II															
28/II-4/III								FN 1,2							
7-11/III		FN 1			FN 2										
14-18/III														FN 1,2	
21-25/III															
28/III-1/IV															
4-7/IV															
11-15/IV															
19-22/IV															
25-29/IV															
4-6/V															

LABORATORIO	FARMACOG. Y FITOTERAPIA			FARMACOG. Y FITOTERAPIA		
	UD FARMACOLOGÍA A			UD FARMACOLOGÍA B		
FECHA	M	M	T	M	M	T
	15,00-18,00			15,00-18,00		
24-27/I						
31/I-4/II						
7-11/II						
14-18/II						
21-25/II						
28/II-4/III						
7-11/III						
14-18/III						
21-25/III						
28/III-1/IV		FN 1			FN 2	
4-7/IV		FN 1			FN 2	
11-15/IV						
19-22/IV						
25-29/IV						
4-6/V						

**PRÁCTICAS DE 5º CURSO DE DOBLE GRADO - CURSO 2021/2022**

**GRUPOS DE 12 ALUMNOS**

**PRIMER CUATRIMESTRE**

LABORATORIO CAPACIDAD	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLIN.			ATENCIÓN FARMACÉUTICA			TOXICOLOGÍA			TOXICOLOGÍA			TOXICOLOGÍA		
	LABORATORIO 201			AULA INFORM. LÁZARO IBIZA			AULA INFORM. LÁZARO IBIZA			UD. FARMACOLOGÍA A			UD. FARMACOLOGÍA B		
	24 ALUMNOS			50 ALUMNOS			50 ALUMNOS			24 ALUMNOS			24 ALUMNOS		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	12,30-15,30				14,30-17,30			14,30-17,30			15,00-18,00			12,30-15,30	
6-10/IX															
13-17/IX															
20-24/IX															
27/IX--1/X															
4-8/X		FN 1,2													
11-15/X															
18-22/X															
25-29/X															
2-5/XI															
8-12/XI															
15-19/XI															
22-26/XI															
29/XI-3/XII						FN 1,2									
6-10/XII															
13-17/XII								FN 1,2			FN 1,2			FN 1,2	

LABORATORIO CAPACIDAD	SALUD PÚBLICA		
	AULA DE TEORÍA		
	24 ALUMNOS		
FECHA	M	M	T
		L,X,V: 11,30-14,30 MJ,: 12,30-14,30	
6-10/IX			
13-17/IX			
20-24/IX			
27/IX--1/X			
4-8/X			
11-15/X			
18-22/X			
25-29/X			
2-5/XI			
8-12/XI			
15-19/XI		FN 1,2	
22-26/XI		FN 1,2	
29/XI-3/XII		FN 1,2	
6-10/XII			
13-17/XII			

## GRADO EN FARMACIA

### CALENDARIO DE EXÁMENES PRIMER CUATRIMESTRE Curso 2021-22

Asignatura	FECHA
<b>Primer Curso</b>	
QUÍMICA GENERAL E INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO QUÍMICO <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	22 de diciembre
FÍSICA APLICADA A FARMACIA <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	10 de enero
ESTADÍSTICA <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	12 de enero
BIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO BIOLÓGICO <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	18 de enero
HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA	20 de enero
<b>Segundo Curso</b>	
QUÍMICA ANALÍTICA II <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	21 de diciembre
PARASITOLOGÍA <i>(Parcial)</i>	11 de enero
BIOQUÍMICA <i>(Parcial)</i>	13 de enero
BIOQUÍMICA II Y BIOLOGÍA MOLECULAR <i>(repetidores del plan a extinguir)</i>	13 de enero
BASES ANATÓMICAS Y FISIOLOGÍA DEL CUERPO HUMANO II <i>(parcial)</i>	17 de enero
FÍSICO QUÍMICA FARMACÉUTICA <i>(parcial)</i>	19 de enero
QUÍMICA ORGÁNICA II	21 de enero
<b>Tercer Curso</b>	
FISIOPATOLOGÍA <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	20 de diciembre
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I <i>(parcial)</i>	22 de diciembre
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I <i>(repetidores del plan a extinguir)</i>	22 de diciembre
QUÍMICA FARMACÉUTICA I <i>(parcial)</i>	10 de enero
FARMACOLOGÍA GENERAL <i>(parcial)</i>	14 de enero
MICROBIOLOGÍA <i>(parcial)</i>	18 de enero
MICROBIOLOGÍA <i>(repetidores del plan a extinguir)</i>	18 de enero
BROMATOLOGÍA	20 de enero
QUÍMICA ORGÁNICA II <i>(repetidores del plan a extinguir)</i>	21 de enero
<b>Cuarto Curso</b>	
FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	21 de diciembre
BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	12 de enero
FARMACOGNOSIA <i>(parcial)</i>	17 de enero
QUÍMICA FARMACÉUTICA II	21 de enero
<b>Quinto Curso</b>	
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	22 de diciembre
TOXICOLOGÍA	11 de enero
SALUD PÚBLICA	18 de enero
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	20 de enero
<b>Optativas</b>	
SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL	7 de octubre
PRODUCTOS DIETÉTICOS	14 de octubre
FARMACOECONOMÍA Y GESTIÓN	14 de octubre
BOTANICA AMBIENTAL	25 de octubre
MET. EXPERIM. SÍNTESIS	25 de octubre



EDAFOLOGIA APLICADA	27 de octubre
BIOINORGÁNICA Y BIOMATERIALES	27 de octubre
GENÉTICA	4 de noviembre
CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN	4 de noviembre
DIETÉTICA	20 de diciembre
BOTÁNICA MEDICINAL	20 de diciembre
SISTEMAS DE LIBERACIÓN DE FÁRMACOS	4 de noviembre
ENFERMEDADES PARASITARIAS	13 de enero
ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL	13 de enero

## GRADO EN FARMACIA

### CALENDARIO DE EXÁMENES SEGUNDO CUATRIMESTRE Curso 2021-22

ASIGNATURA	FECHA
<b>Primer Curso</b>	
BASES ANATÓMICAS Y FISIOLÓGIA DEL CUERPO HUMANO I	10 de mayo
BOTÁNICA ( <i>incluidos repetidores del plan a extinguir</i> )	12 de mayo
QUÍMICA INORGÁNICA ( <i>incluidos repetidores del plan a extinguir</i> )	17 de mayo
QUÍMICA ORGÁNICA I	20 de mayo
BIOQUÍMICA I ( <i>repetidores del plan a extinguir</i> )	23 de mayo
QUÍMICA ANALÍTICA I ( <i>incluidos repetidores del plan a extinguir</i> )	27 de mayo
<b>Segundo Curso</b>	
BIOLOGÍA MOLECULAR	9 de mayo
BROMATOLOGÍA ( <i>repetidores del plan a extinguir</i> )	11 de mayo
BASES ANATÓMICAS Y FISIOLÓGIA DEL CUERPO HUMANO II	13 de mayo
PARASITOLOGÍA ( <i>incluidos repetidores del plan a extinguir</i> )	16 de mayo
FÍSICO QUÍMICA FARMACÉUTICA ( <i>incluidos repetidores del plan a extinguir</i> )	19 de mayo
QUÍMICA ORGÁNICA I ( <i>repetidores del plan a extinguir</i> )	20 de mayo
BIOQUÍMICA	23 de mayo
INMUNOLOGÍA	26 de mayo
FISIOLÓGIA ( <i>repetidores del plan a extinguir</i> )	26 de mayo
<b>Tercer Curso</b>	
QUÍMICA FARMACÉUTICA I ( <i>incluidos repetidores del plan a extinguir</i> )	10 de mayo
NUTRICIÓN ( <i>incluidos repetidores del plan a extinguir</i> )	12 de mayo
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	17 de mayo
MICROBIOLOGÍA	20 de mayo
FARMACOLOGÍA GENERAL ( <i>incluidos repetidores del plan a extinguir</i> )	24 de mayo
BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA ( <i>incluidos repetidores del plan a extinguir</i> )	27 de mayo
<b>Cuarto Curso</b>	
FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	9 de mayo
FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	13 de mayo
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	18 de mayo
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	26 de mayo
<b>Optativas</b>	
DERMOFARMACIA	15 de marzo
BIOQUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	15 de marzo
PRODUCTOS SANITARIOS	18 de marzo
HEMATOLOGÍA FARMACÉUTICA	18 de marzo
BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	18 de marzo
PROFESIÓN SANITARIA	11 de mayo
EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL	16 de mayo
BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	16 de mayo
INFORMÁTICA APLICADA A LA FARMACIA	19 de mayo

## GRADO EN FARMACIA

### CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (2022)

ASIGNATURA	FECHA
<b>Primer Curso</b>	
QUÍMICA GENERAL E INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO QUÍMICO <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	20 de junio
FÍSICA APLICADA A FARMACIA <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	21 de junio
ESTADÍSTICA <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	22 de junio
BIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO BIOLÓGICO <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	23 de junio
HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	24 de junio
BASES ANATÓMICAS Y FISIOLÓGÍA DEL CUERPO HUMANO I	27 de junio
QUÍMICA INORGÁNICA <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	28 de junio
BOTÁNICA <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	29 de junio
BIOQUÍMICA I <i>(repetidores del plan a extinguir)</i>	29 de junio
QUÍMICA ORGÁNICA I	30 de junio
QUÍMICA ANALÍTICA I <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	1 de julio
<b>Segundo Curso</b>	
QUÍMICA ORGÁNICA II	20 de junio
QUÍMICA ANALÍTICA II	21 de junio
QUÍMICA ORGÁNICA I <i>(repetidores del plan a extinguir)</i>	21 de junio
FISIOLOGÍA <i>(repetidores del plan a extinguir)</i>	22 de junio
BASES ANATÓMICAS Y FISIOLÓGÍA DEL CUERPO HUMANO II	22 de junio
INMUNOLOGÍA	23 de junio
BIOLOGÍA MOLECULAR	27 de junio
BIOQUÍMICA II Y BIOLOGÍA MOLECULAR <i>(repetidores del plan a extinguir)</i>	27 de junio
BROMATOLOGÍA <i>(repetidores del plan a extinguir)</i>	28 de junio
BIOQUÍMICA	29 de junio
PARASITOLOGÍA	30 de junio
FÍSICO-QUÍMICA FARMACÉUTICA	1 de julio
<b>Tercer Curso</b>	
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	20 de junio
FISIOPATOLOGÍA <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	21 de junio
MICROBIOLOGÍA <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	22 de junio
Q. ORGÁNICA II <i>(repetidores del plan a extinguir)</i>	23 de junio
FARMACOLOGÍA GENERAL <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	24 de junio
QUÍMICA FARMACÉUTICA I <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	27 de junio
BROMATOLOGÍA	28 de junio
BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	29 de junio
NUTRICIÓN <i>(incluidos repetidores del plan a extinguir)</i>	1 de julio
<b>Cuarto Curso</b>	
QUÍMICA FARMACÉUTICA II	20 de junio
FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	22 de junio

TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	24 de junio
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	27 de junio
FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	29 de junio
BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	1 de julio
<b>Quinto Curso</b>	
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	21 de junio
TOXICOLOGÍA	23 de junio
SALUD PÚBLICA	28 de junio
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	30 de junio
<b>Optativas</b>	
BOTANICA AMBIENTAL	20 de junio
MET. EXPERIM. SÍNTESIS	20 de junio
PRODUCTOS DIETÉTICOS	21 de junio
BIOQ. Y BIOTECNOL. DE ALIMENTOS	22 de junio
EDAFOLOGIA APLICADA	22 de junio
CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN	22 de junio
DIETÉTICA	23 de junio
BOTÁNICA MEDICINAL	23 de junio
SISTEMAS DE LIBERACIÓN DE FÁRMACOS	24 de junio
ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL	24 de junio
ENFERMEDADES PARASITARIAS	24 de junio
SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL	27 de junio
PRODUCTOS SANITARIOS	27 de junio
HEMATOLOGÍA	27 de junio
INFORMÁTICA APLICADA A FARMACIA Y CC. DE LA SALUD	28 de junio
GENÉTICA	29 de junio
DERMOFARMACIA	29 de junio
BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	29 de junio
FARMACOECONOMÍA Y GESTIÓN	30 de junio
BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	30 de junio
EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL	30 de junio
QUÍMICA BIOINORGÁNICA Y BIOMATERIALES	1 de julio
PROFESIÓN SANITARIA	1 de julio

# DOBLE GRADO EN FARMACIA-NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

## CALENDARIO DE EXÁMENES PRIMER CUATRIMESTRE Curso 2021-22

Asignatura	FECHA
<b>Primer Curso</b>	
QUÍMICA GENERAL E INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO QUÍMICO	22 de diciembre
BIOLOGÍA CELULAR	10 de enero
ESTADÍSTICA	12 de enero
FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN	14 de enero
ECONOMÍA Y GESTIÓN	27 de enero
ANATOMÍA/HUMAN ANATOMY	20 de enero
<b>Segundo Curso</b>	
QUÍMICA ANALÍTICA II	21 de diciembre
PARASITOLOGÍA ( <i>Parcial</i> )	11 de enero
BIOQUÍMICA ( <i>Parcial</i> )	13 de enero
FISIOLOGÍA ( <i>parcial</i> )	17 de enero
FÍSICO QUÍMICA FARMACÉUTICA ( <i>parcial</i> )	19 de enero
QUÍMICA ORGÁNICA II	21 de enero
<b>Tercer Curso</b>	
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I ( <i>parcial</i> )	22 de diciembre
QUÍMICA FARMACÉUTICA I ( <i>parcial</i> )	10 de enero
FARMACOLOGÍA GENERAL ( <i>parcial</i> )	14 de enero
MICROBIOLOGÍA ( <i>parcial</i> )	17 de enero
NUTRICIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA	18 de enero
BROMATOLOGÍA	20 de enero
PSICOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN	28 de enero
<b>Cuarto Curso</b>	
FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	21 de diciembre
DIETOTERAPIA Y NUTRICIÓN CLÍNICA	10 de enero
BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	12 de enero
FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA ( <i>parcial</i> )	14 de enero
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	17 de enero
QUÍMICA FARMACÉUTICA II	19 de enero
PATOLOGÍA MÉDICA APLICADA	21 de enero
<b>Quinto Curso</b>	
DIETÉTICA HOSPITALARIA	20 de diciembre
TOXICOLOGÍA	11 de enero
BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	14 de enero
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	18 de enero
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	20 de enero
TECNOLOGÍA CULINARIA	28 de enero

## DOBLE GRADO EN FARMACIA

### CALENDARIO DE EXÁMENES SEGUNDO CUATRIMESTRE Curso 2021-22

ASIGNATURA	FECHA
<b>Primer Curso</b>	
FISICA APLICADA A LA FARMACIA	13 de mayo
QUÍMICA INORGÁNICA	17 de mayo
QUÍMICA ORGÁNICA I	20 de mayo
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	24 de mayo
QUÍMICA ANALÍTICA I ( <i>incluidos repetidores del plan a extinguir</i> )	27 de mayo
<b>Segundo Curso</b>	
BIOLOGÍA MOLECULAR	9 de mayo
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	11 de mayo
FISIOLOGÍA	13 de mayo
PARASITOLOGÍA	16 de mayo
FÍSICO QUÍMICA FARMACÉUTICA	18 de mayo
NUTRICIÓN	20 de mayo
BIOQUÍMICA	23 de mayo
INMUNOLOGÍA	26 de mayo
<b>Tercer Curso</b>	
DIETÉTICA	10 de marzo
QUÍMICA FARMACÉUTICA I	10 de mayo
BOTÁNICA	12 de mayo
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	17 de mayo
MICROBIOLOGÍA	20 de mayo
FARMACOLOGÍA GENERAL	24 de mayo
PROCESADO DE LOS ALIMENTOS	30 de mayo
<b>Cuarto Curso</b>	
FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	9 de mayo
FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	13 de mayo
ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	16 de mayo
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	18 de mayo
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	23 de mayo
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	26 de mayo

# DOBLE GRADO EN FARMACIA-NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

## CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (2022)

ASIGNATURA	FECHA
<b>Primer Curso</b>	
QUÍMICA GENERAL E INTRODUCCIÓN AL LABORATORIO QUÍMICO	20 de junio
FÍSICA APLICADA A FARMACIA	21 de junio
ESTADÍSTICA	22 de junio
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	23 de junio
ECONOMÍA Y GESTIÓN	24 de junio
FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN	27 de junio
BIOLOGÍA CELULAR	28 de junio
QUÍMICA INORGÁNICA	29 de junio
QUÍMICA ORGÁNICA I	30 de junio
QUÍMICA ANALÍTICA I	1 de julio
ANATOMÍA/HUMAN ANATOMY	4 de julio
<b>Segundo Curso</b>	
QUÍMICA ORGÁNICA II	20 de junio
QUÍMICA ANALÍTICA II	21 de junio
FISIOLOGÍA	22 de junio
INMUNOLOGÍA	23 de junio
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	24 de junio
BIOLOGÍA MOLECULAR	27 de junio
NUTRICIÓN	28 de junio
BIOQUÍMICA	29 de junio
PARASITOLOGÍA	30 de junio
FISICO-QUÍMICA FARMACÉUTICA	1 de julio
<b>Tercer Curso</b>	
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I	20 de junio
MICROBIOLOGÍA	22 de junio
DIETÉTICA	23 de junio
FARMACOLOGÍA GENERAL	24 de junio
QUÍMICA FARMACÉUTICA I	27 de junio
BROMATOLOGÍA	28 de junio
NUTRICIÓN INDIVIDUAL Y COMUNITARIA	29 de junio
BOTÁNICA	30 de junio
PSICOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN	6 de julio
PROCESADO DE LOS ALIMENTOS	8 de julio
<b>Cuarto Curso</b>	
DIETOTERAPIA Y NUTRICIÓN CLÍNICA	3 de junio
PATOLOGÍA MÉDICA APLICADA	20 de junio
QUÍMICA FARMACÉUTICA II	21 de junio
FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA	22 de junio
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	24 de junio
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	27 de junio

ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS	28 de junio
FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA	29 de junio
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	30 de junio
BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	1 de julio
<b>Quinto Curso</b>	
TOXICOLOGÍA	21 de junio
DIETÉTICA HOSPITALARIA	23 de junio
TECNOLOGÍA CULINARIA	27 de junio
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	28 de junio
BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA	29 de junio
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	30 de junio





## **REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE FARMACIA PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE MÁSTER**

### **Artículo 1. Objeto**

La presente normativa regula los requisitos, los criterios, la competencia y el procedimiento para la concesión de un reconocimiento académico de la Facultad de Farmacia, denominado Premio Extraordinario de Máster, a los estudiantes de las titulaciones de Máster, que habiendo superado los estudios correspondientes, cuenten con los mejores expedientes académicos.

### **Artículo 2. Ámbito de aplicación.**

Para cada una de las titulaciones de Máster se podrá conceder un Premio Extraordinario por curso académico. Excepcionalmente en el caso de titulaciones que cuenten con un número de alumnos matriculados igual o superior a 40, se podrá conceder un premio por cada bloque completo de 20 alumnos.

### **Artículo 3. Requisitos.**

Los Premios Extraordinarios al mejor expediente, en cada una de las titulaciones de Máster, se concederán a aquellos titulados cuyas notas medias del expediente sean las más altas. Se considerarán dos decimales, y será necesario que esta nota media sea igual o superior a 9,0.

### **Artículo 4. Criterios de valoración**

1.- Se tendrá en cuenta como primer criterio la nota media del expediente oficial de cada estudiante aportada por la Secretaría del Centro.

2.- En caso de empate en la nota media del expediente se aplicarán los siguientes criterios dirimentes, en el orden de prelación que se indica:

1º Mayor nota en el TFM.

2º Mayor número de créditos calificados con mención Matrícula de Honor; si se mantiene el empate, mayor número de sobresalientes, y así sucesivamente.

3º Mayor nota media del expediente, considerando solo las asignaturas obligatorias.

#### **Artículo 5. Competencia y Procedimiento.**

La coordinación de cada Master será la encargada de resolver los Premios Extraordinarios con la información aportada por la Secretaría del Centro. A efectos de procedimiento, los titulados no han de hacer ninguna solicitud; la concesión de premios se realizará de oficio por la citada Comisión.

#### **Artículo 6. Reconocimiento.**

EL premio será incluido cuando proceda en el expediente del estudiante, constando en las certificaciones académicas, así como en aquellos documentos oficiales en los que la normativa lo contemple. El premio no tiene reconocimiento económico.

#### **Disposición adicional. Másteres Interfacultativos e Interuniversitarios**

Serán de aplicación los siguientes criterios:

- 1.- Para los títulos interfacultativos se propone establecer un acuerdo entre las facultades que los imparten, resolviéndose estas menciones conjuntamente de acuerdo a los procedimientos de la Facultad que tiene atribuida la gestión administrativa y la organización de las enseñanzas del máster.
- 2.- Para los títulos interuniversitarios cada una de las Universidades tendrá derecho a otorgar un premio Extraordinario. Si varias de las universidades participantes en el título convocan menciones o premios, el reconocimiento correspondiente de cada universidad se llevará a cabo entre los estudiantes matriculados en la misma.



# FACULTAD DE FARMACIA

## PREMIOS EXTRAORDINARIOS Y OTROS PREMIOS DE DOCTORADO 2019-2020

En la Sesión de la Comisión Evaluadora de los Premios Extraordinarios y otros Premios de Doctorado del curso 2021, celebrada el día 27 de mayo de 2021, a las 16:30 horas, en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Farmacia, a la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos tras su evaluación, conforme a los criterios aprobados por la junta de Facultad, se publicó el acta de proclamación provisional con la propuesta de premios. Una vez finalizado el periodo de reclamaciones se acuerda elevar a la Junta de Facultad dicha propuesta de concesión para su aprobación.

### PREMIOS EXTRAORDINARIOS

- **Dr. D. Víctor Sebastian Pérez**
- **Dr. D. Sergio García Fernández**
- **Dr. D. Estéfano Pinilla**
- **Dr. D. David Álvarez Cilleros**

### PREMIOS “FUNDACIÓN RAFAEL FOLCH”

- **Dra. Dña. Raquel Fernández García**
- **Dr. D. Juan Méndez Liter**

### PREMIO “PROFESOR DOCTOR D. ANTONIO DOADRIO LÓPEZ”

- **Dra. Dña. Celia Sequera Hurtado**

Firmado por  
SANCHEZ MATA  
MARIA DE CORTES

Fdo. M<sup>a</sup> Cortes Sánchez Mata

DEL CAMPO  
PEREZ  
CARMEN  
LUISA - DNI  
01899301F

Fdo. Carmen del Campo Pérez

Firmado por MOLINA  
MARTIN MARIA - DNI  
05221258M el día  
24/06/2021 con un

Fdo. María Molina Martín

DE JUAN  
CHOCANO  
MARIA  
CARMEN - DNI  
05252487T

Fdo. Carmen de Juan Chocano

Madrid, 24 de junio de 2021

GAVILAN GARCIA  
ROSARIO GLORIA -  
50949665L

Fdo. Rosario Gavilán García

Firmado digitalmente por GAVILAN GARCIA ROSARIO  
GLORIA - 50949665L  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=DN:50949665L, givenName=ROSARIO  
GLORIA, cn=GAVILAN GARCIA, ou=GAVILAN GARCIA  
ROSARIO GLORIA - 50949665L  
Fecha: 2021.06.24 19:46:02 +02'00'

TENORIO SANZ  
MARIA  
DOLORES - DNI  
50416678B

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Tenorio Sanz

Firmado digitalmente  
por TENORIO SANZ  
MARIA DOLORES - DNI  
50416678B  
Fecha: 2021.06.24  
23:03:55 +02'00'

**REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES  
DE LA FACULTAD DE FARMACIA  
DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Exposición de motivos

El necesario reconocimiento institucional desde la Facultad de los diferentes méritos alcanzados por las personas que han prestado servicios a la misma en el desarrollo de su labor académica e institucional, así como aquellas que, ajenas a la misma se hayan distinguido por prestar un servicio, está amparado por el Título XIV de los Estatutos de la Universidad Complutense y la Disposición Adicional Segunda del Reglamento de Ceremonias y Honores de esta Universidad, requiriéndose un ordenamiento de los honores y distinciones.

Capítulo I. De las medallas por servicios prestados

Artículo 1. Definición de las medallas.

1.1. Las medallas por servicios prestados será de metal con baño de bronce, plata u oro según su categoría, en forma redondeada, conteniendo en el anverso el escudo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense y en el reverso, un logotipo mostrando una retorta redondeada con corona de laurel. Su tamaño será de 23 milímetros de diámetro y de ella colgará una cinta-prendedor de seda color morado (violeta - Pantone 521).

1.2. La medalla de honor por servicios prestados será de metal con baño de oro en forma redondeada, conteniendo en el anverso el escudo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense y en el reverso, un logotipo mostrando una retorta redondeada con corona de laurel. Su tamaño será de 23 milímetros de diámetro, y estará remarcada en una corona circular de esmalte blanco con la leyenda MEDALLA DE HONOR, teniendo un diámetro total de 32 milímetros. De ella colgará un cordón de seda color morado (violeta - Pantone 521) entrelazado con un cordón de hilo de oro y con una pieza de engarce mostrando una corona de laurel. Se acompañará de una insignia mostrando el anverso de la medalla de honor a tamaño reducido (11 milímetros).

Artículo 2. Causas para su concesión.

2.1. La Medalla de Bronce se concederá a todo el personal de la Facultad de Farmacia como reconocimiento por haber cumplido veinte años de servicio en la misma, tomando como término el día 30 de septiembre del año en curso, a efectos de cómputo de plazos.

2.2. La Medalla de Plata se concederá a todo el personal de la Facultad de Farmacia como reconocimiento por haber cumplido veinticinco años de servicio en la misma, tomando como término el día 30 de septiembre del año en curso, a efectos de cómputo de plazos.

2.3. La Medalla de Oro se concederá a todo el personal de la Facultad de Farmacia como reconocimiento por haber cumplido treinta años de servicio en la misma, tomando como término el día 30 de septiembre del año en curso, a efectos de cómputo de plazos.

2.4. La Medalla de Honor se concederá a todo el personal de la Facultad de Farmacia como reconocimiento por haber cumplido treinta y cinco años de servicio en la misma,

tomando como término el día 30 de septiembre del año en curso, a efectos de cómputo de plazos.

#### Artículo 3. Procedimiento.

3.1. El expediente se iniciará de oficio por el Secretario Académico de la Facultad, con los datos que consten en el Servicio de Personal del Centro, que se contrastarán con los del Servicio de Personal de la Universidad. El expediente de propuesta será elevado por el Secretario Académico a la Junta de Facultad que, en su caso, acordará la concesión de la medalla.

3.2. Junto a la medalla se extenderá un diploma acreditativo de la concesión que irá firmado por el Decano y el Secretario Académico de la Facultad y quedará inscrito en el libro registral correspondiente.

### Capítulo II. De la medalla de la Facultad de Farmacia

#### Artículo 4. Definición de la medalla.

4.1. La Medalla de la Facultad será de metal con baño de bronce, plata u oro según su categoría, en forma redondeada, conteniendo en el anverso el escudo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense y en el reverso, un logotipo mostrando una retorta redondeada con corona de laurel. Su tamaño será de 67 milímetros de diámetro.

4.2. La Medalla de Honor de la Facultad de Farmacia será igual a la Medalla de Honor por Servicios Prestados descrita en el artículo 1.2.

#### Artículo 5. Causas para su concesión.

5.1. La medalla se concederá a alguna persona física o institución como reconocimiento especial por su relevancia en el ámbito académico y/o investigador, o por su vinculación con la Facultad de Farmacia.

5.2. La Medalla de Honor de la Facultad se concederá a una persona física como reconocimiento especial por su extraordinaria relevancia en el ámbito académico y/o investigador, o por su vinculación especial con la Facultad de Farmacia.

#### Artículo 6. Procedimiento.

6.1. El expediente se iniciará por el Secretario Académico de la Facultad, a propuesta del Decano o de la Junta de Facultad, por al menos un veinte por ciento de sus miembros. También podrán proponer la concesión de la Medalla de la Facultad de Farmacia los Departamentos que imparten docencia en la misma. A la propuesta deberá acompañarse una memoria en la que se expongan los méritos y circunstancias que concurran y que justifiquen la misma.

6.2. La concesión de la medalla procederá cuando la Junta de Facultad lo apruebe por mayoría simple de los asistentes.

6.3. Junto a la medalla se extenderá un diploma acreditativo de la concesión que irá firmado por el Decano y el Secretario Académico de la Facultad y quedará inscrito en el libro registral correspondiente.

### Capítulo III. Del nombramiento de Decano Honorario

Artículo 7. Causas para su concesión.

7.1. El nombramiento de Decano Honorario de la Facultad de Farmacia, supone un reconocimiento por los servicios prestados a aquellos profesores que hayan ejercido el cargo de Decano del Centro por un período de, al menos, cuatro años.

Artículo 8. Procedimiento.

8.1. El expediente se iniciará de oficio por el Secretario Académico de la Facultad, una vez se complete la renovación del cargo de Decano de la Facultad. El expediente de propuesta de concesión del nombramiento al Decano saliente será elevado por el Secretario Académico a la Junta de Facultad que, en su caso, acordará su concesión por unanimidad.

8.2. Junto a la medalla se extenderá un diploma acreditativo de la concesión que irá firmado por el Decano y el Secretario Académico de la Facultad y quedará inscrito en el libro registral correspondiente.

#### Capítulo IV. De los diplomas acreditativos de distinciones

Artículo 9. Causas para su concesión.

9.1. Los diplomas acreditativos de distinciones para alumnos de la Facultad de Farmacia se concederán para premiar a aquellos que hayan sido propuestos para Premios Extraordinarios y Mejores Expedientes en cada curso académico, por los excelentes méritos alcanzados en el desarrollo de sus estudios.

9.2. Los diplomas acreditativos de concesión de medallas y nombramientos descritos en los apartados anteriores se concederán cuando concurren las causas descritas para cada uno de los mismos.

Artículo 10. Procedimiento.

10.1. La concesión de diplomas se realizará por acuerdo de la Junta de Facultad, a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta, por mayoría simple de los asistentes o, en su caso, por los procedimientos descritos para cada nombramiento o distinción descritos en los capítulos anteriores.

10.2. Los diplomas acreditativos de distinciones quedarán en todo caso reflejados en el libro registral.

#### Capítulo V. De la beca académica

Artículo 11. Definición y uso.

11.1. La beca académica de la Facultad de Farmacia como distintivo del profesorado de la misma, se utilizará en sustitución del traje académico, en todas las sesiones solemnes que con motivo de acontecimientos académicos determine la Facultad.

11.2. La beca académica de la Facultad de Farmacia es de color morado (violeta - Pantone 521) y llevará bordado a la izquierda, el escudo de la Facultad.

## Capítulo VI. De los actos solemnes

Artículo 12. Entrega de medallas, insignias, diplomas y becas académicas.

12.1. Tanto las medallas como las insignias, diplomas y las becas académicas, se entregarán, salvo circunstancias excepcionales, en sesión solemne y pública que la Facultad organice con motivo de la Festividad de su Patrona o, en su caso, a la finalización de cada curso académico.

## Capítulo VII. Del libro registral

Artículo 13. Llevanza y custodia.

13.1. La llevanza y custodia del libro registral será de la responsabilidad del Secretario Académico de la Facultad, en el que se hará constar, para cada medalla, placa o diploma que se conceda, el nombre de la persona o entidad galardonada, el motivo y la fecha del acuerdo de la concesión.

Disposición Final primera. Uso del masculino genérico.

La utilización del masculino para los distintos cargos o figuras que aparecen en este Reglamento sólo hace referencia a la denominación del cargo y no pretende, en ningún caso, hacer referencia al titular del mismo, ni presupone que la persona que los ocupe sea hombre o mujer.

Disposición Final segunda. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad.





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE FARMACIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS  
SANITARIOS

Madrid, 23 de Junio de 2021

La Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios, en su reunión de 4 de septiembre de 2020, nombró los miembros del tribunal de TFM del máster para el curso 2020-21, siendo el Prof. Manuel Benito de las Heras uno de ellos. Por acuerdo de la Comisión de Calidad de 23 de julio de 2015, los miembros del tribunal de TFM son también miembros de la comisión encargada de la baremación de las solicitudes de admisión al máster que se presenten para el siguiente curso académico.

La Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios, en su reunión de 15 de junio de 2021, y sin perjuicio de las acciones que pueda tomar la Junta de Facultad o cualquier otro órgano de la Universidad Complutense, ha resuelto revocar ambos nombramientos del Prof. Manuel Benito de las Heras (como miembro del tribunal de TFM y como miembro de la comisión de baremación de solicitudes). Esta decisión, tomada por unanimidad de los miembros de la Comisión de Calidad, se ha basado en las siguientes circunstancias:

1. En la escasa y difícil comunicación entre el Prof. Manuel Benito de las Heras y la coordinación del máster
2. En la continua dejación de las actividades encomendadas
3. En la ausencia repetida de respuesta a requerimientos específicos de participación en dichas actividades
4. En la autoexclusión de dichas actividades realizada por el Prof. Manuel Benito de las Heras, justificándose bien en causas de imposible validación, o bien en su ausencia durante el periodo lectivo, en los momentos en que había que realizar dichas actividades, sin justificación ni notificación a la dirección de su





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE FARMACIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS  
SANITARIOS

departamento o al Decanato de la facultad, y, por tanto, sin el necesario permiso explícito de estos órganos.

De acuerdo con el artículo 5 de la Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios (“las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras, así como también se elevarán a Junta de Facultad”), y dada la gravedad de las circunstancias que han llevado a tomar este acuerdo, se da traslado expreso del mismo a la Junta de Facultad para su conocimiento, solicitando que sea leído por la Decana de la Facultad. Este acuerdo fue comunicado mediante correo electrónico con acuse de recibo al Prof. Manuel Benito de las Heras, con fecha 16 de junio de 2021.

VºBº

La presidenta de la  
Comisión de Calidad

Fdo. Irene Iglesias Peinado

El Coordinador del Máster

FACULTAD DE FARMACIA  
MASTER EN  
ANÁLISIS  
SANITARIOS

Francisco Ponce Gordo

## PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVADES FORMATIVAS

**CRÉDITOS OPTATIVOS PARA ESTUDIOS DE GRADO:** Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de julio de 2016 y publicado en el BOUC de 8 de septiembre de 2016.

*Este documento deberá remitirse a la Sección de Planes de Estudio y Planificación Docente por correo interno o electrónico a [spe@ucm.es](mailto:spe@ucm.es), acompañado de un **escrito firmado** por el Director del Departamento o responsable del Órgano o Institución que presenta la propuesta, con una antelación **mínima de dos meses** del comienzo de la actividad formativa, para su aprobación por la Comisión de Estudios.*

*Cuando la propuesta no provenga de una Facultad o Departamento de la UCM, la Subcomisión de Reconocimiento de Créditos, **podrá solicitar el Vº Bº de la Facultad más vinculada académicamente a la actividad propuesta.***

En el caso de que la actividad propuesta haya sido o vaya a ser presentada como **curso de Formación Continua, debe hacerlo saber en la casilla correspondiente.**

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD** (Cumplimentar en castellano e inglés):

Castellano: VI Curso Avanzado sobre Obesidad y Síndrome Metabólico. Aspectos Cardiometaabólicos

Inglés: VI Advanced Course on Obesity and metabolic syndrome. Cardiometaabolic Aspects

**Dirigido a estudiantes del Grado en:** Ciencias de la Salud (Farmacia, Medicina, Veterinaria, Nutrición Humana y Dietética, Óptica, Bioquímica rama sanitaria)

**Número de créditos optativos solicitados:** 2 ECTS

**Duración de la actividad:** 31 horas presenciales

**Presentación de:**  MEMORIA  EVALUACIÓN

**FECHAS DE REALIZACIÓN** (Cumplimentar en castellano e inglés):

Castellano: 13, 18, 20, 25 y 27 de octubre y 4 de noviembre

Inglés: October 13, 18, 20, 25 and 27, and November 4

**DEPARTAMENTO, CENTRO, ORGANISMO DE LA UCM O INSTITUCIÓN QUE FORMULA LA PROPUESTA:** Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Unidad docente de Nutrición. Facultad de Farmacia / Nutrition and Food Science. Teaching unit of Nutrition, Pharmacy Faculty

**TASA DE LA ACTIVIDAD:** SI  **IMPORTE:** €

**CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA** SI  **NO**

Si la Actividad tiene coste para el estudiante y no es de Formación Continua, se necesitan las firmas siguientes:

Firma Director/a Departamento

Firma Decano/a de la Facultad

- ✓ Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Estudios con la tramitación de Actas y Certificados de las Actividades Formativas que ha solicitado y ha sido aprobada en Comisión de Estudios (y para futuras peticiones de actividades) le informamos que con el nuevo procedimiento de tramitación solo tendrán que cumplimentar las actas, por lo que se le remitirá junto con la Comunicación de aprobación de la Actividad, en Archivo adjunto, el Manual de Tramitación con las instrucciones a seguir.
- ✓ En caso de que el Coordinador/a haya tramitado anteriormente por la nueva aplicación electrónica alguna actividad, su tramitación se realizará tal y como se le indica.
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos optativos (ects) por actividad y año académico**

LOPEZ SOBALER  
ANA MARIA -  
11802640Y

Firmado digitalmente por LOPEZ  
SOBALER ANA MARIA -  
11802640Y  
Fecha: 2021.07.12 12:55:13  
+02'00'

### CURSO RENOVADO:

NO  SI  Fecha de la aprobación por la Comisión de Estudios 2018

**COORDINADOR/A DE LA ACTIVIDAD:** (indicar nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico no como cargo institucional sino el **personal UCM**, que será responsable de la firma del Acta correspondiente)

**Francisco José Sánchez Muniz, Profesor Emérito, teléfono 91 3941828; frasan@ucm.es.**

Si la cumplimentación de estas Actas pudiera ser llevada a cabo por cualquier otro personal administrativo de la UCM, indíquese nombre, apellidos y correo electrónico

### CONTACTO/INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS ESTUDIANTES

Francisco José Sánchez Muniz. [frasan@ucm.es](mailto:frasan@ucm.es); [secretaria@ranf.com](mailto:secretaria@ranf.com) 91-3941828/ 91 5310307

Los alumnos que lo requieran podrán presentarse a examen tipo test, cuyas preguntas tienen anexas varias respuestas de las que sólo una será cierta, con opción de en blanco, donde se evaluará los conocimientos y habilidades adquiridas. El número de preguntas se presupone será de 3-4 por tema, con un total aproximado de alrededor de 100 preguntas. Las preguntas mal contestadas penalizan restando un 0,33 a la nota. Será necesario conseguir una nota global de 5 o más de 5 para conseguir la acreditación y los créditos que se adjudiquen al Curso. Dada la amplitud, actualidad y complejidad de los temas que se abordan, se calcula que el tiempo estimado para tal actividad es de un total de siete horas y treinta minutos /

Students who require it may take a multiple-choice exam, whose questions have several answers attached, only one of which will be true, with a blank option, where the knowledge and skills acquired will be evaluated. The number of questions is assumed to be 3-4 per topic, with a total of approximately 100 questions. Incorrectly answered questions penalize by subtracting 0.33 from the grade. It will be necessary to obtain an overall mark of 5 or more than 5 to obtain the accreditation and the credits that are awarded to the Course. Given the breadth, topicality and complexity of the topics covered, it is estimated that the estimated time for such activity is a total of seven hours and 30 minutes.

### BREVE DESCRIPCIÓN

La actividad pretende formar en temas fundamentales relacionados con la obesidad y el Síndrome Metabólico, patologías muy prevalentes y por tanto tema prioritario de salud. La obesidad y otros componentes del síndrome metabólico han adquirido además un papel relevante durante la pandemia actual por SARS-CoV-2, ya que el pronóstico de la patología es mucho peor en pacientes con obesidad, hipertensos y con alteraciones cardiometabólicas. Por ello, el conocimiento, prevención y tratamiento de la obesidad constituyen temas prioritarios de salud, de cara a establecer mecanismos por los que reducir sus comorbilidades. El VI Curso Avanzado sobre Obesidad y Síndrome Metabólico. Aspectos Cardiometabólicos, supone una puesta al día, en la que se estudian y tratan muchos aspectos centrales de dicha patología y de sus comorbilidades asociadas. Se desarrollará un proceso participativo de educación-acción, en el cual los contenidos del programa se abordarán a través de clases magistrales, vídeos y debate en el aula. La actividad lleva incluida el estudio de las ponencias y evaluación tipo test de los conocimientos adquiridos en el curso, para aquellos alumnos que deseen obtener créditos optativos. Se dispondrá de un campus virtual en plataforma Moodle. Se realizará en la sede de la Real

- ✓ Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Estudios con la tramitación de Actas y Certificados de las Actividades Formativas que ha solicitado y ha sido aprobada en Comisión de Estudios (y para futuras peticiones de actividades) le informamos que con el nuevo procedimiento de tramitación solo tendrán que cumplimentar las actas, por lo que se le remitirá junto con la Comunicación de aprobación de la Actividad, en Archivo adjunto, el Manual de Tramitación con las instrucciones a seguir.
- ✓ **En caso de que el Coordinador/a haya tramitado anteriormente por la nueva aplicación electrónica alguna actividad, su tramitación se realizará tal y como se le indico.**
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos optativos (ects) por actividad y año académico**

Academia Nacional de Farmacia, Farmacia 11, 28004-Madrid. España.

The activity aims to train in fundamental issues related to Obesity and the Metabolic Syndrome, currently very prevalent pathologies and therefore a priority health issue. Obesity and other components of the Metabolic syndrome have also acquired a relevant role during the current SARS-CoV-2 pandemic, since the prognosis of the disease is much worse in patients suffering obesity, hypertension and cardiometabolic alterations. For this reason, the knowledge, prevention and treatment of obesity constitute priority health issues, in order to establish mechanisms by which to reduce its comorbidities. The VI Advanced Course on Obesity and Metabolic Syndrome. Cardiometabolic Aspects, is an update, in which many central aspects of this pathology and its associated comorbidities are studied and treated. A participatory education-action process will be developed, in which the contents of the program will be addressed through lectures, videos and classroom debate. The activity includes the study of the lectures and multiple choice assessment of the knowledge acquired in the course, for those students who wish to obtain optional credits. There will be a virtual campus on the Moodle platform. It will be held at the headquarters of the Royal National Academy of Pharmacy, c/ Farmacia, 11, Madrid. Spain.

## **PROGRAMA DETALLADO**

### **Primer día (13 de octubre) / First day (October 13)**

16:45-17:00. Recogida de documentación y Firmas / Collection of documentation and signatures.

17:00-17:15. Presentación / Course Presentation. Antonio Luis Doadrio Villarejo. Presidente de la RANF / Olga Espallardo García. Directora de Relaciones Institucionales de Novo Nordisk España.

17:15-17:50. Obesidad central un componente clave del síndrome metabólico. Nuevos conceptos / Central obesity a key component of metabolic syndrome. New concepts. Francisco J. Sánchez-Muniz. Académico de Número de la RANF.

17:50-18:25. Órgano adiposo en la obesidad / Adipose organ and obesity. Manuel Benito de las Heras. Catedrático de Biología Molecular II. Facultad de Farmacia. UCM. Académico Correspondiente de la RANF.

Descanso / Coffee break 18:25-18:40

18:40-19:15. Programación metabólica de la obesidad y del síndrome metabólico / Metabolic programming of obesity and metabolic syndrome. Fernando Escrivá Pons. Catedrático del Departamento de Biología Molecular II. Facultad de Farmacia. UCM.

19:15-19:50. Gasto energético. Algo más que balance / Energy expenditure. Something more than balance. Marcela González Gross. Catedrática del Departamento de Salud y Rendimiento humano. Grupo INFAIN. Universidad Politécnica de Madrid. Académica Correspondiente de la RANF.

19:50-20:25. Obesos sanos y obesos enfermos. Papel de la inflamación y oxidación en el síndrome metabólico / Healthy and sick obesities. Role of inflammation and oxidation in metabolic syndrome. Susana Monereo Mejías. Servicio de Endocrinología. Hospital Ruber Internacional.

20:25-21:00. Discusión, coloquio y evaluación del primer día de curso / Discussion, colloquium, and evaluation of the first day of the course.

### **Segundo día (18 de octubre) / Second day (October 18)**

16:45-17:20. Riesgo cardiovascular en obesidad y síndrome metabólico / Cardiovascular risk in obesity and metabolic syndrome. Lina Badimón Maestro. Directora del Centro de Investigación Cardiovascular (CSIC-ICCC) Barcelona. Académico Correspondiente de la RANF.

17:20-17:55. Diabetes tipo 2 y síndrome metabólico. / Type 2 diabetes mellitus and metabolic syndrome. Alfonso Calle Pascual. Jefe de Servicio de Endocrinología y Nutrición. Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

17:55-18:30. Obesidad y alteraciones del aparato locomotor / Obesity and alterations of the locomotor system. Pedro Guillén García. Director Clínica CEMTRO. Madrid. Académico de Honor de la RANF. Descanso / Coffee break. 18:30-18:45.

18:45-19:20. Síndrome metabólico y cáncer / Metabolic syndrome and cancer. Pedro Pérez Segura. Jefe de Oncología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

19:20-19:55. Obesidad y enfermedades neurodegenerativas / Obesity and neurodegenerative diseases. Roberto Medina-Santillán. Académico de Número de la Academia Nacional de Medicina de México. Académico Extranjero de la RANF.

- ✓ Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Estudios con la tramitación de Actas y Certificados de las Actividades Formativas que ha solicitado y ha sido aprobada en Comisión de Estudios (y para futuras peticiones de actividades) le informamos que con el nuevo procedimiento de tramitación solo tendrán que cumplimentar las actas, por lo que se le remitirá junto con la Comunicación de aprobación de la Actividad, en Archivo adjunto, el Manual de Tramitación con las instrucciones a seguir.
- ✓ **En caso de que el Coordinador/a haya tramitado anteriormente por la nueva aplicación electrónica alguna actividad, su tramitación se realizará tal y como se le indica.**
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos optativos (ects) por actividad y año académico**



19:55-20:30. Genética y epigenética de la obesidad y del síndrome metabólico / Genetic and epigenetic of obesity and metabolic syndrome. José María Ordovás Muñoz. Director del Laboratorio de Nutrición y Genética de la Universidad de Tufts (Boston, Estados Unidos). Académico Correspondiente de la RANF.

20:25-21:00. Discusión, coloquio y evaluación del segundo día de curso / Discussion, colloquium, and evaluation of the second day of the course.

### **Tercer día (20 de octubre) / Third day (October 20)**

16:45-17:20. Microbiota, microbioma y sus alteraciones asociadas a la obesidad / Microbiota, microbiome and their alterations associated with obesity. César Nombela Cano. Profesor Emérito de Microbiología. Rector Honorario de la UIMP. Académico de Número de la RANF.

17:20-17:55. Síndrome metabólico, estilo de vida y longitud de telómeros / Metabolic syndrome, lifestyle, and telomere length. Amelia Martí del Moral Departamento de Ciencias de la Alimentación y Fisiología. Facultad de Farmacia y Nutrición. Universidad de Navarra. Académica correspondiente de la RANF.

17:55-18:30. Papel de los genes CLOCK en la obesidad y síndrome metabólico / Role of CLOCK genes in obesity and metabolic syndrome. Marta Garaulet Aza. Catedrática del Departamento de Fisiología y Bases Fisiológicas de la Nutrición. Universidad de Murcia.

Descanso / Coffe break. 18:30-18:45.

18:55-19:20. Obesógenos / Obesogens. Jose Carlos Menéndez Ramos. Catedrático del Departamento de Química Orgánica. Facultad de Farmacia. UCM. Académico de Número de la RANF.

19:20-19:55. Obesidad y autofagia / Autophagy and obesity. Ana María Cuervo. Co-directora del Albert Einstein College of Medicine. New York.

19:55-20:30. Obesidad y alteraciones en el metabolismo del hierro / Obesity and iron metabolism alteration. María Pilar Vaquero Rodrigo. Departamento de Metabolismo y Nutrición. Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) (CSIC). Madrid.

20:25-21:00. Discusión, coloquio y evaluación del tercer día de curso / Discussion, colloquium, and evaluation of the third day of the course.

### **Cuarto día (25 de octubre) / Fourth day (October 25)**

16:45-17:20. Perspectivas futuras de la farmacoterapia en la obesidad y el síndrome metabólico / Future prospects for pharmacotherapy in obesity and metabolic syndrome. Juan Tamargo Menéndez. Director del Instituto de Farmacología y Toxicología (UCM-CSIC) de Madrid. Académico de número de la RANF.

17:20-17:55. El mundo de las Insulinas en la diabetes tipo 2 y el síndrome metabólico / The the world of insulins in type 2 Diabetes and metabolic syndrome. Mario García Gil. Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital de Fuenlabrada.

17:55-18:30. Dietoterapia de la obesidad. Ventajas y riesgos cardiometabólicos. Dietotherapy of obesity. Advantages and risks. Miguel Ángel Rubio Herrera. Servicio de Endocrinología y Nutrición. Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Descanso / Coffe break. 18:30-18:45.

18:45-19:20. El mal llamado ayuno intermitente ¿Una nueva solución dietética? / The misnamed intermittent fasting A new dietary solution? Irene Bretón Lesmes. Jefa de la Unidad de Nutrición Clínica y Dietética. Servicio de Endocrinología y Nutrición. Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

[24] 19:20-19:55. Dietas de precisión en la prevención y tratamiento de la obesidad y síndrome metabólico / Precision diets in obesity and metabolic syndrome prevention and treatment. J Alfredo Martínez Hernández. Presidente de la IUNS (International Union of Nutrition Sciences). Académico correspondiente de la RANF.

19:55-20:30. Gestión integral del proceso farmacoterapéutico en pacientes diabéticos: perspectiva hospitalaria / Comprehensive management of the pharmacotherapeutic process in diabetic patients: hospital perspectives. Teresa Molina García. Jefa de servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital de Getafe.

20:25-21:00. Discusión, coloquio y evaluación del cuarto día de curso / Discussion, colloquium, and evaluation of the fourth day of the course.

- ✓ Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Estudios con la tramitación de Actas y Certificados de las Actividades Formativas que ha solicitado y ha sido aprobada en Comisión de Estudios (y para futuras peticiones de actividades) le informamos que con el nuevo procedimiento de tramitación solo tendrán que cumplimentar las actas, por lo que se le remitirá junto con la Comunicación de aprobación de la Actividad, en Archivo adjunto, el Manual de Tramitación con las instrucciones a seguir.
- ✓ **En caso de que el Coordinador/a haya tramitado anteriormente por la nueva aplicación electrónica alguna actividad, su tramitación se realizará tal y como se le indico.**
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos optativos (ects) por actividad y año académico**

**Quinto día. Encuentro con jóvenes investigadores (27 de octubre) / Fifth day. Meeting with young researchers (October 27)**

16:30-16:50. Modelos experimentales de obesidad / Experimental models in obesity. Miguel Vázquez-Velasco. Profesor Asociado. Departamento de Farmacología. Facultad de Farmacia. UCM.

16:50-17:10. La selección y elección de alimentos. Hiper, normo e hipocatódores / Food selection and election. Hyper, normo and hypertesters. Carolina Ortega-Azorín. Contratado Doctor del Departamento de Medicina Preventiva. Facultad de Medicina. Universidad de Valencia.

17:10-17:30. Adipofagia. / Adipophagy. Inmaculada Tasset. Albert Einstein Institute. New York.

17:30-17:50. Riesgo de trastorno alimentario en obesidad / Eating disorders in obesity. Sonia Gómez Martínez. Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) (CSIC).

17:50-18:10. Silicio como ingrediente funcional en obesidad e hígado graso / Silicon as functional ingredient in obesity and fatty liver. Alba Garcimartín Álvarez. Ayudante Doctor. Departamento de Farmacología. Facultad de Farmacia. UCM.

18:10-18:30. Proantocianidinas e integridad de la mucosa colónica. Importancia en la diabetes tipo 2 / Proanthocyanidins and colonic mucose integrity in type 2 diabetes. Adrián Macho González. Profesor Ayudante del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Facultad de Farmacia. UCM.

18:30-18:50. Metabolismo óseo en la obesidad / Bone metabolism in obesity. Elena Nebot Valenzuela. Contratado Doctor del Departamento de Fisiología. Facultad de Medicina. UCM.

18:50-19:10. Descanso / Coffee break

19:10-19:20. Información sobre el examen a realizar por los alumnos que soliciten obtener créditos ECTS y créditos docentes / Information on the exam to be taken by students who request to obtain ECTS and teaching credits

-----  
Seniors

19:20-19:55. Cárnicos funcionales en la prevención y tratamiento de la obesidad / Functional meats in the obesity prevention and treatment. Gaspar Ros Berruezo. Catedrático de Nutrición y Bromatología. Decano de la Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia. Académico de Ciencia Veterinarias de Andalucía Oriental.

19:55-20:30. Gestión integral del proceso farmacoterapéutico en pacientes diabéticos: perspectiva en atención primaria / Comprehensive management of the pharmacotherapeutic process in diabetic patients: perspective in primary care. Jose Manuel Izquierdo Palomares. Jefe del Servicio de Farmacia de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

20:30-21:00. Discusión, coloquio y evaluación del quinto día de curso / Discussion, colloquium, and evaluation of the fifth day of the course.

**Sexto día (4 de noviembre) / sixth day (November 4)**

16:45-17:20. Inmunonutrición en la obesidad y el síndrome metabólico / Immunonutrition in Obesity and Metabolic syndrome. Ascensión Marcos Sánchez. Profesora de Investigación de CSIC. Presidenta de la International Society for Immunonutrition (ISIN). Académica Correspondiente de la RANF.

17:20-17:55. Obesidad, diabetes tipo 2 y síndrome metabólico en los estudios PREDIMED y PREDIMED Plus / Obesity, type 2 Diabetes, and Metabolic síndrome in the PREDIMED and PREDIMED Plus studies. Dolores Corella Piquer. Catedrática de Medicina Preventiva. Universidad de Valencia y CIBEROBN. Académica Correspondiente de la RANF.

17:55-18:30. Elementos clave de la calidad para combatir la pandemia de la Obesidad / Quality key elements to combat the Obesity pandemic. Alberto Pardo Hernández. Subdirector General de Calidad Asistencial y Cooperación Sanitaria. Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

18:30-19:00. Descanso /Coffee break.

19:00-19:35. COVID-19 y síndrome metabólico. J. Manuel Martínez-Sesmero. Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital Clínico San Carlos de Madrid. Académico Correspondiente de la RANF.

19:35-20:00. Resumen, coloquio y Conclusiones del VI Curso Avanzado sobre Obesidad y Síndrome metabólico /Summary, colloquium and conclusions of the VI Advanced Course on Obesity and Metabolic Syndrome. Francisco J. Sánchez Muniz, J. Manuel Martínez Sesmero y Ascensión Marcos Sánchez.

- ✓ Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Estudios con la tramitación de Actas y Certificados de las Actividades Formativas que ha solicitado y ha sido aprobada en Comisión de Estudios (y para futuras peticiones de actividades) le informamos que con el nuevo procedimiento de tramitación solo tendrán que cumplimentar las actas, por lo que se le remitirá junto con la Comunicación de aprobación de la Actividad, en Archivo adjunto, el Manual de Tramitación con las instrucciones a seguir.
- ✓ **En caso de que el Coordinador/a haya tramitado anteriormente por la nueva aplicación electrónica alguna actividad, su tramitación se realizará tal y como se le indico.**
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos optativos (ects) por actividad y año académico**

Director y Coordinadores del curso.

20:00. Ceremonia de clausura y entrega de diplomas / Closing ceremony and Diploma awardings.

Antonio L. Doadrio Villarejo. RANF

### Séptimo día (8 de noviembre) / Seventh day (November 8).

16:00-19:00. Tutorización del curso para alumnos que opten a créditos / Course Tutoring for course tutoring for students who choose to obtain credits. Francisco J. Sánchez Muniz, Manuel Martínez Sesmero y Ana López Sobaler. Director y coordinadores del Curso.

#### Examen de evaluación para obtener crédito docente / Evaluation exam to obtain credits

Los alumnos que lo requieran podrán presentarse a examen tipo test, cuyas preguntas tienen anexas varias respuestas de las que sólo una será cierta, con opción de en blanco, donde se evaluará los conocimientos y habilidades adquiridas. El número de preguntas se presupone será de 3-4 por tema, con un total aproximado de alrededor de 100 preguntas. Las preguntas mal contestadas penalizan restando un 0,33 a la nota. Será necesario conseguir una nota global de 5 o más de 5 para conseguir la acreditación y los créditos que se adjudiquen al Curso. Dada la amplitud, actualidad y complejidad de los temas que se abordan, se calcula que el tiempo estimado para la preparación y realización del examen actividad es de un total de siete horas y 30 minutos. El examen se realizará on-line el día 11 de noviembre de 16 a 18 horas.

Students who require it may take a multiple choice exam, whose questions have several answers attached, only one of which will be true, with a blank option, where the knowledge and skills acquired will be evaluated. The number of questions is assumed to be 3-4 per topic, with a total of approximately 100 questions. Incorrectly answered questions penalize by subtracting 0.33 from the grade. It will be necessary to obtain an overall mark of 5 or more than 5 to obtain the accreditation and the credits that are awarded to the Course. Given the breadth, topicality and complexity of the topics covered, it is estimated that the estimated time for such activity is a total of seven hours and thirty minutes. The exam will be held online on November 11 from 4:00 p.m. to 6:00 p.m.

#### PROFESORADO DE LA ACTIVIDAD

(se señala en negrita, profesores de la Universidad Complutense de Madrid)

[1] **Antonio Luis Doadrio Villarejo. Catedrático de Química Inorgánica de la Facultad de Farmacia de la UCM.**

[2] **Francisco José Sánchez Muniz. Profesor emérito del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de la UCM.**

[3] **Manuel R. Benito de las Heras. Catedrático de Biología Molecular II. Facultad de Farmacia de la UCM.**

[4] **Fernando Escrivá Pons. Catedrático de Biología Molecular II. Facultad de Farmacia de la UCM.**

[5] **Marcela González Gross. Catedrática de Nutrición. Universidad Politécnica de Madrid.**

[6] **Susana Monereo Mejías. Servicio de Endocrinología. Hospital Ruber Internacional.**

[7] **Lina Badimón Maestre. Directora del Centro de Investigación Cardiovascular (CSIC-ICCC) Barcelona.**

[8] **Alfonso Calle Pascual. Jefe de Servicio de Endocrinología y Nutrición. Hospital Clínico San Carlos de Madrid.**

[9] **Pedro Guillén García. Director Clínica CEMTRO. Madrid. Académico de Honor de la RANF.**

[10] **Pedro Pérez Segura. Jefe de Oncología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.**

[11] **Roberto Medina-Santillán. Diabetólogo. México. Académico Correspondiente de la RANF y Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina.**

[12] **José María Ordovás Muñoz, Director del Laboratorio de Nutrición y Genética de la Universidad de Tufts (Boston, Estados Unidos).**

[13] **César Nombela Cano. Profesor emérito de la UCM y presidente de la UIMP.**

**María Dolores Corella Piquer. Catedrático de Medicina Preventiva. Universidad de Valencia.**

[14] **Amelia Martí del Moral Departamento de Ciencias de la Alimentación y Fisiología. Facultad de Farmacia y Nutrición. Universidad de Navarra. Académica correspondiente electa de la RANF.**

- ✓ Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Estudios con la tramitación de Actas y Certificados de las Actividades Formativas que ha solicitado y ha sido aprobada en Comisión de Estudios (y para futuras peticiones de actividades) le informamos que con el nuevo procedimiento de tramitación solo tendrán que cumplimentar las actas, por lo que se le remitirá junto con la Comunicación de aprobación de la Actividad, en Archivo adjunto, el Manual de Tramitación con las instrucciones a seguir.
- ✓ **En caso de que el Coordinador/a haya tramitado anteriormente por la nueva aplicación electrónica alguna actividad, su tramitación se realizará tal y como se le indico.**
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos optativos (ects) por actividad y año académico**

[15] Marta Garaulet Aza. Catedrática del Departamento de Fisiología y Bases Fisiológicas de la Nutrición. Universidad de Murcia.

**[16] José Carlos Menéndez Ramos. Catedrático del Departamento de Química Orgánica. Facultad de Farmacia. UCM.**

[17] Ana María Cuervo. Co-directora del Albert Einstein College of Medicine. New York.

[18] María Pilar Vaquero Rodrigo. Investigadora del Departamento de Metabolismo y Nutrición. Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) (CSIC). Madrid.

**[19] Juan Tamargo Menéndez. Director del Instituto de Farmacología y Toxicología (UCM-CSIC) de Madrid.**

[20] Mario García Gil. Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital de Fuenlabrada.

[21] Miguel Ángel Rubio Herrera. Servicio de Endocrinología y Nutrición. Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

[22] Irene Bretón Lesmes. Jefa de la Unidad de Nutrición Clínica y Dietética. Servicio de Endocrinología y Nutrición. Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

[23] J. Alfredo Martínez Hernández. Catedrático de Fisiología y Nutrición. Universidad de Navarra. Presidente de la IUNS (International Union of Nutritional Sciences).

[24] Teresa Molina García. Jefa de servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital de Getafe.

**[25] Miguel Vázquez-Velasco. Profesor Asociado. Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica. Facultad de Farmacia. UCM.**

[26] Carolina Ortega-Azorín. Contratado Doctor del Departamento de Medicina Preventiva. Facultad de Medicina. Universidad de Valencia

[27] Inmaculada Tasset. Albert Einstein Institute. New York.

[28] Sonia Gómez Martínez. Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) (CSIC).

**[29] Alba Garcimartín Álvarez. Ayudante Doctor. Departamento de Farmacología. Facultad de Farmacia. UCM.**

**[30] Adrián Macho González. Profesor Ayudante del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Facultad de Farmacia. UCM.**

**[31] Elena Nebot Valenzuela. Contratado Doctor del Departamento de Fisiología. Facultad de Medicina. UCM.**

[32] Gaspar Ros Berruezo. Catedrático de Nutrición y Bromatología. Decano de la Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia.

[33] José Manuel Izquierdo Palomares. Jefe del Servicio de Farmacia de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

[34] Ascensión Marcos Sánchez. Profesora de Investigación de CSIC. Presidenta de la International Society for Immunonutrition (ISIN).

[35] Dolores Corella Piquer. Catedrática de Medicina Preventiva. Universidad de Valencia y CIBEROBN.

[36] J. Manuel Martínez-Sesmero. Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

#### **CURRICULUM VITAE RESUMIDO DEL PROFESORADO QUE NO PERTENECE A LA UCM**

La relación con los curriculum vitae se incluye en un archivo adjunto

#### **NÚMERO DE PLAZAS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Presencial. Máximo de 50 plazas.

On-line. Máximo de 100 plazas.

Alumnos del último curso de Ciencias de la Salud (Farmacia, Medicina, Veterinaria, Nutrición Humana y Dietética, Óptica, Bioquímica, rama sanitaria). Se solicitará acreditación

Selección mediante orden de inscripción, Sistema de control de asistencia: Firma en hoja de asistencia; entrada vía link a plataforma.

Se requiere un 90% de asistencias, para concesión de créditos

- ✓ Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Estudios con la tramitación de Actas y Certificados de las Actividades Formativas que ha solicitado y ha sido aprobada en Comisión de Estudios (y para futuras peticiones de actividades) le informamos que con el nuevo procedimiento de tramitación solo tendrán que cumplimentar las actas, por lo que se le remitirá junto con la Comunicación de aprobación de la Actividad, en Archivo adjunto, el Manual de Tramitación con las instrucciones a seguir.
- ✓ **En caso de que el Coordinador/a haya tramitado anteriormente por la nueva aplicación electrónica alguna actividad, su tramitación se realizará tal y como se le indico.**
- ✓ 1 crédito **optativo (ECTS)** = 15 horas presenciales más evaluación incrementándose 0,5 créditos cada 7,5 horas o 20 horas presenciales más memoria incrementándose 0,5 créditos cada 10 horas
- ✓ **No se podrán reconocer más de 6 créditos optativos (ects) por actividad y año académico**





## FACULTAD DE FARMACIA

### **Sección de Personal**

Plaza de Ramón y Cajal, s/n

28040 Madrid

Teléfono: 91 394 17 18/06

perfarm@ucm.es

**D. JESÚS ROMÁN ZARAGOZA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.**

### **INFORMA:**

Que la Junta de Facultad, en su reunión celebrada el 14 de julio de 2021, ha sido informada y ha ratificado la aprobación de las propuestas de **“Colaboradores Honoríficos”** para el curso académico 2021-22, aprobadas en la Comisión Permanente celebrada el día 10 de junio de 2021, de los siguientes Departamentos de este Centro:

- Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria
- Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica
- Departamento de Microbiología y Parasitología
- Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos
- Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas
- Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular

Para que conste donde proceda, firmo el presente informe en Madrid, a veinte de julio de dos mil veintiuno.

**ROMAN  
ZARAGOZA  
JESUS - DNI  
50680276Y**

Firmado digitalmente por ROMAN  
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, o=UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE DE MADRID,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=IDCES-50680276Y,  
sn=ROMAN ZARAGOZA,  
givenName=JESUS, cn=ROMAN  
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y  
Fecha: 2021.07.20 11:32:46 +02'00'



## FACULTAD DE FARMACIA

### **Sección de Personal**

Plaza de Ramón y Cajal, s/n

28040 Madrid

Teléfono: 91 394 17 18/06

perfarm@ucm.es

### **D. JESÚS ROMÁN ZARAGOZA, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.**

**INFORMA:** Que la Junta de Facultad, en su reunión celebrada el 14 de julio de 2021, **aprueba por mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos**, las propuestas para nombrar Profesor Honorífico para el curso académico 2021-22, aprobadas en la Comisión Permanente celebrada el día 10 de junio de 2021, de los siguientes Departamentos de este Centro:

.- Farmacología, Farmacognosia y Botánica:

Dra. Ana M<sup>a</sup> Crespo de las Casas

.- Microbiología y Parasitología:

Dr. Antonio Martínez Fernández

Dr. Francisco Bolás Fernández

Dr. César Nombela Cano

.- Química en Ciencias Farmacéuticas:

Dr. Francisco García Blanco

Dr. Pedro Esbrit Argüelles

Dra. Carmen Rueda Rodríguez

.- Nutrición y Ciencia de los Alimentos

Dra. Esperanza Torija Isasa

Dra. Ascensión Marcos Sánchez

Para que conste donde proceda, firmo el presente informe en Madrid, a veinte de julio de dos mil veintiuno.

ROMAN  
ZARAGOZA  
JESUS - DNI  
50680276Y

Firmado digitalmente por ROMAN  
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, o=UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE DE MADRID,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=IDCES-50680276Y,  
sn=ROMAN ZARAGOZA,  
givenName=JESUS, cn=ROMAN  
ZARAGOZA JESUS - DNI 50680276Y  
Fecha: 2021.07.20 11:34:04 +02'00'